HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

10 CTS.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

10 CTS.

AÑO LXXI.—NUM. 22.597 MADRID.—JUEVES 1 DE ENERO DE 1920 VARIAS EDICIONES DIARIAS

COMENTANDO

Como presumía, no se hace otra cosa que perder el tiempo

Quienes hayan tenido la paciencia de leer las reseñas de las sesiones de Cortes, habrán visto que no era infundado mi temor de que no servirían para otra cosa que para perder el tiempo. Cuanto fué dicho está ya olvidado por todos los españoles de puro sabido, y el debate carece de finalidad, pues dada la actual situación de la política española, no caben mas que dos soluciones: o derribar al Gobierno sin pérdida de momento, o dejar a un lado todo debate estéril y consagrarse a la labor económica por entero.

Ha dicho el Gobierno con toda claridad por boca de su Presidente, que no se propone otra cosa, ni tiene más misión que legalizar la situación económica, y que está en el banco azul forzosamente, por haber sido imposible otra solución para la crisis. En otro país, bastaría con esa declaración para pasar a otro asunto; pero aquí no, y continúa el chismorreo de comadres, como si el Parlamento fuese el escenario de un music-hall, donde cada artista ha de lucir por turno su ingenio, o lo que él cree que es su ingenio. ¿Para qué llevar al Parlamento en estos días temas que son inoportunos? Ni este Gobierno tiene responsabilidad alguna por lo pasado, ni puede hacer nada en lo porvenir. Bien claramente ha dicho que en cuanto realice su misión abandonará el Poder, y por lo tanto, se pierde lastimosamente el tiempo discutiendo asuntos sin finalidad alguna ni para ahora, ni para luego.

¿No tienen paciencia para esperar? Pues derríbenlo de una vez para que cuanto antes sea reemplazado. Pero si no es eso lo que desean, déjenlo que cuanto antes pueda realizar su misión apartando de su camino todo género de obstáculos.

*

Se ha visto claramente desde la primera sesión lo que ya se había adivinado cuando se formó el Gobierno: que era imposible tuviese cohesión por su heterogeneidad. Ese es un nuevo y formidable argumento para defender mi punto de vista, ya que cada vez que sea planteado un debate fuera de los asuntos económicos del Presupuesto, surgirá la discrepancia, y se deshará la unidad de criterio como azucarillo en vaso de agua. Este Gobierno sólo puede vivir mientras sea discutido el Presupuesto por ser el vínculo que unió a sus ministros para formar un conjunto homogéneo, y morirá fatalmente en cuanto se presente a su deliberación un tema de orden político, sea el que fuese, por ser en absoluto distinto el punto de vista mantenido por cada uno de los grupos que lo integran.

Quienes lo combaten ahora llevando al Parlamento temas extraños al Presupuesto, ni siquiera dan pruebas de gallardía, pues el propio Gobierno se declaró interino y circunstancial. Harán bien en convencerse de que el momento actual debe ser de tregua política, y en tener un poco de paciencia guardando para mejor ocasión su verborrea política, de la cual está el país hasta la coronilla.

¿No dice el Gobierno que no tiene más aspiración ni más programa que legalizar la situación económica? ¿No ha expresado bien claramente el país que le tienen sin cuidado los comadreos de la menuda política? Pues si todo eso es cierto, den gusto al país y dejen tranquilo al Gobierno, consagrándose por entero a la discusión del Presupuesto y esperando a que todo se normalice y haya un Gobierno estable y definitivo ante el cual puedan ser planteados los temas políticos y sociales pendientes de debate y de solución.

Continuar como se ha empezado no conduce a nada práctico, como no sea a que el país se canse de aguantar y se decida a barrer.

JUAN DE ARAGON

A ESPAÑA DE HOY ANTEOJERAS

He leído muy despacio el manifiesto de las autoridades catalanas que ha provocado el último de la patronal. Se compone de dos partes: una práctica, en la que campea el buen sentido, y una teórica, de la que hablaré principalmente.

La parte práctica busca una solución inmediata, aunque sea interina, del conflicto. Para alcanzarla pide a la patronal que denuncie las bases del contrato de trabajo, al Gobierno que establezca la sindicación profesional y los tribunales mixtos que castigue a los autores de los crímenes sociales. En rigor no sería necesario promulgar nuevas leyes para resolver el conflicto de Barcelona. Pero de lo que se trata, sobre todo, es de que intervenga el Gobierno para hacer que se entiendan las partes contendientes, en vista de que éstas, pero sobre todo la Federación patronal, se ha comprometido á no entenderse con el Sindicato. El camino derecho para llegar á una inteligencia sería omitar de en medio á los intransigentes de ambas partes y dejar que se entendiesen las gentes razonables. Pero comprendo que la línea recta no es siempre la más corta, cuando hay que orillar susceptibilidades de gente inhábil que no quiere confesar su inhabilidad.

Lo que me llena de asombro en el manifiesto de las autoridades populares catalanas es la parte que he llamado teórica. En ella se atribuye al Gobierno la culpa de la cuestión social: «Todos, obreros y patronos, sufrís por una misma causa, que es el tradicional abandono del Gobierno.»

El problema actual de Cataluña es esencialmente el mismo de Inglaterra, de Francia, de Italia, de la Europa central, oriental, de Asia y de Oceanía. Los cables de Buenos Aires nos revelan sus manifestaciones argentinas. De los Estados Unidos dice un despacho reciente: «Jardineros, sirvientes, oficinistas, «chauffeurs», piden tres veces su salario de antes de la guerra; lo obtienen, siguen descontentos, y todo el mundo inmenso del trabajo de los Estados Unidos se ha alzado en busca de grandes victorias.» ¿Haremos responsables á los Gobiernos de Madrid del desasosiego universal?

Hay en todos los países un tipo de mentalidad unitaria, que no reconoce la existencia de otros problemas que los que le preocupan. El «chauvinista» francés no cree en el problema social: lo juzga una maniobra de los alemanes. Tampoco el bolchevista ruso cree en la existencia del problema nacionalista: lo juzga una maniobra del capitalismo para distraer a los obreros. ¿No ha dicho su periódico que Dios es un invento de los ricos para hacer creer a los pobres que se les pagará en el cielo la «plus-valía» que los capitalistas se quedan en la tierra?

Pues casi, casi opinan lo mismo las autoridades catalanas. «Se prefirió entonces que se incubasen en los cerebros las místicas fantasías del nihilismo ruso a que prevaleciera el sano patriotismo catalán.» No se dice, pero se sugiere que el problema de Cataluña ha surgido porque los gobernantes de Madrid han preferido que los obreros catalanes sean sindicalistas a que sean catalanistas. Crea el Sr. Puig y Cadafalch que el conde de Romanones se dejaría sacar los ojos porque el diablo le concediese el poder mágico de poder influir en las opiniones de los obreros catalanes.

Sólo que después de atribuir este inmenso poder a los gobernantes de Madrid se les acusa en el mismo documento de no tener ninguno. «Pasa a Barcelona lo que pasaría a toda gran ciudad si el Gobierno desapareciese; y Cataluña hace años ha carecido de Gobierno.» Supongo que esto que se dice de Cataluña es aplicable al resto de España. Nos hemos pasado treinta años desprestigiando a los Gobiernos y después nos quejamos de que no tienen fuerza. ¿Han tenido nunca los Gobiernos otra fuerza que la que les dan los ciudadanos?

Debo decir, entre paréntesis, que no sé si son preferibles los Gobiernos fuertes a los débiles. Los fuertes son los que pueden hacer lo que quieran con las fuerzas de los ciudadanos. Es decir, no todo lo que quieran, porque no les es dable multiplicarlas, pero sí conservarlas o destruirlas. Esto último es lo que han hecho en la última guerra los Gobiernos de Alemania, Rusia, Austria y Turquía, que eran los modelos de Gobiernos fuertes. Los Gobiernos débiles, como el nuestro, tienen la ventaja de que no pueden, aunque quieran, acabar con las fuerzas nacionales, porque no cuentan con la obediencia de los ciudadanos.

Ello no quita para que los presidentes de la Mancomunidad y Diputaciones catalanas y el alcalde de Barcelona reprochen al Gobierno «como causante que es de los males presentes y responsable de los que puedan venir», y para que añadan:

«Nosotros, después de acusar a los que desgobiernan a Cataluña, impidiendo que ella misma se rija, y después de declarar que sobre ellos ha de caer la responsabilidad de los males presentes y futuros, hemos de invocar el patriotismo de todos. Destruyendo a Cataluña no resolveremos ningún problema, porque sobre sus ruinas no quedará mas que dolor y miseria.»

«...Presentimos que después del desastre nosotros mismos habremos de curar las heridas que antes nos hemos causado y rehacer la casa que hemos convertido en ruinas. Mientras tanto, el gobernante imprevisor continuará desde su centro estudiando, curioso, la experiencia social verificada en nosotros como en materia vil. Meditemos que seremos nosotros los que habremos de salvar a nuestro país, porque no vendrán gentes de fuera a restaurar la tierra devastada y sembrada de sal por nosotros mismos.»

Esto ya no se acuerda con lo dicho más arriba. Arriba se dice que los Gobiernos son los culpables de todo, y los Gobiernos son «ellos». Inmediatamente después se dice de «nosotros» (los catalanes) que nada resolverán destruyendo a Cataluña y que tendrán que curarse las heridas que se hayan causado y restaurar «la tierra devastada y sembrada de sal por nosotros mismos».

Comprendo que las horas actuales son tristes y que la tristeza nubla el espíritu. Pero el varón fuerte no deja que la melancolía le mate la justicia. Y no es justo acusar al Gobierno de todos los males en el mismo documento en que se reconoce haber sembrado de sal la tierra, ni está bien invocar el sentimiento de responsabilidad del pueblo catalán cuando se acaba de decir que no es responsable de nada. ¿Se va a negar que el cierre es obra de la Federación Patronal de Barcelona, que lo acordó contra el criterio de los gobernantes de Madrid?

RAMIRO DE MAEZTU

La imperiosa é ineludible necesidad de atender á las demandas formuladas por el personal que redacta, confecciona y vende los periódicos, nacidas todas ellas de la imposibilidad de vivir con los actuales sueldos, jornales y comisión de venta, nos ha obligado á elevar el precio del periódico á

10 CENTIMOS

Ni nos guía afán de lucro, ni la medida obedece á otro deseo que al de querer evitar á toda costa que por no poder editar el periódico se vean condenados á huelga y miseria forzosa los centenares de familias que al amparo de su redacción, de sus talleres y de su venta viven.

¡OTRA COMISION!

La cuestión del pan

La «Gaceta» de hoy publica una real orden que dispone lo siguiente:

«Primero. Se crea una Comisión para que en el plazo improrrogable de un mes, y teniendo a la vista las diferentes soluciones presentadas al Gobierno sobre el particular, proponga al ministerio de Abastecimientos el régimen a que en lo sucesivo ha de ajustarse la fabricación y venta del pan en Madrid.

Segundo. Dicha Comisión será presidida por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta corte, formando parte de ella, como vocales, dos patronos y dos obreros que designe de su seno el Instituto de Reformas Sociales, un representante del ministerio de la Gobernación y otro del de Abastecimientos, actuando en concepto de secretario el vocal que elija la Comisión.

Tercero. Interin se presenta y resuelve la propuesta de que trata el apartado primero, y a partir del día 1.º de enero próximo, volverán a encargarse de la administración y funcionamiento de las tahonas y fábricas de panificación sus dueños o representantes, quedando de cuenta del ministerio de Abastecimientos el abonar durante el precitado lapso la diferencia entre los jornales que regían antes del 25 de noviembre último y los que ahora se satisfacen en virtud del acuerdo suscrito en dicha fecha entre el gobernador civil de Madrid y los representantes de las Sociedades de obreros panaderos.

Cuarto. La mencionada autoridad gubernativa, a quien seguirá encomendada la ejecución de este servicio, adoptará las medidas necesarias para que se lleve a cabo precisamente en el día señalado, cuidando de abonar la susodicha diferencia de jornales y el valor, a precio de coste, del medio kilogramo de pan diario por persona acordado en el convenio, mediante la presentación de las nóminas correspondientes, que han de llevar la conformidad del obrero que en representación de sus demás compañeros designen los de las respectivas tahonas y fábricas de pan.

A tal efecto, el gobernador dispondrá de los fondos que, procedentes de las liquidaciones practicadas a dichos establecimientos, se hallan en su poder, pudiendo solicitar con la debida antelación las cantidades que conceptúe indispensables al referido objeto si entendiese no fuesen suficientes las sumas de que dispone, y debiendo asimismo rendir las correspondientes cuentas justificadas a este ministerio con independencia de las que remita como consecuencia de la incautación o intervención realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 25 de noviembre próximo pasado.

Quinto. Las dudas que pudieran suscitarse tanto por las liquidaciones comprensivas desde el 25 de noviembre próximo pasado, hasta el día de hoy, así como por la aplicación de la presente real orden, serán resueltas por este departamento ministerial, previo informe del gobernador civil de la provincia de Madrid; y

Sexto. Por el ministerio de Hacienda se facilitarán los fondos que sean necesarios a la finalidad de que se trata, con cargo al capítulo 5.º, artículo único, sección 13, de los vigentes Presupuestos generales del Estado.

De real orden lo participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1919.—*Terán.*»

EL DESCANSO DOMINICAL

Para el Sr. Prida

No comprendemos qué causas impiden al señor ministro de la Gobernación resolver el expediente incoado en ese ministerio para imponer a la Prensa el descanso dominical, ya que en ello están conformes casi todas las Empresas y la mayor parte de los redactores y obreros. A esa reforma tan justa solamente se oponen algunas Empresas, y es deplorable que su influencia sea lo bastante poderosa para impedir que se realice esa aspiración casi unánime.

Invocar la democracia para oponerse a esa saludable reforma es de una inconcebible osadía, y no podemos comprender cómo una persona de tan sereno juicio como el Sr. Prida, no se decide de una vez a redactar el decreto, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado.

Un país tan democrático como Italia acaba de adoptar el descanso dominical obligatorio para la Prensa, y nadie protestó, ni aun los elementos más radicales.

El retraso está siendo muy comentado, y no tendría nada de extraño que dé lugar a incidentes desagradables, por ser muchos quienes están decididos a impedir la publicación.

El Sr. Prida merecerá aplauso unánime si se desentiende de quienes son opuestos a la reforma y realizará una obra meritoria.

Muerte de un periodista

Fallecimiento de Jean Dupuy : : : : : : : : :

París, 31.—M. Jean Dupuy, senador, ex ministro, director de «Le Petit Parisien», ha muerto esta tarde en su domicilio, a consecuencia de una dolencia que le tenía en cama desde hace cerca de dos meses. (Agencia Radio.)

COMPLICACIONES

Los asuntos militares

Han surgido nuevas y graves complicaciones en los asuntos militares y la proposición presentada en el Senado por el general Ochando será la mecha que produzca la explosión.

A juicio nuestro, y nos alegraríamos mucho estar equivocados, ha sido mal elegido el momento para abordar el tema, por estar las pasiones muy excitadas y la situación política muy embrollada. Temas de tal naturaleza sólo pueden ser abordados en momentos de serena reflexión, cuando están acalladas las pasiones y tranquilos los espíritus; por añadidura necesitan el concurso de un Gobierno fuerte y bien consolidado. Ahora, sucede todo lo contrario, y su planteamiento sólo puede servir para prolongar el período de las interinidades gubernamentales, dificultando toda solución definitiva.

Remover ahora todo el problema militar para conmover hasta en sus cimientos toda la actualidad castrense, es sencillamente el colmo de la imprudencia. Al decir esto, no tratamos de estudiar el fondo del asunto, ni siquiera de saber quién tiene razón, sino de afirmar la inoportunidad del momento para abordar el tema. La más elemental de las prudencias demandaba la apertura de un compás de espera, sedante y pacificador; pero el general Ochando no ha opinado así y ha lanzado esa proposición que no es otra cosa que una bomba política. Claro es que a muchos les parecerá muy bien. A nosotros, nos parece muy mal. Y nos lo parece, por la razón sencilla de que no somos otra cosa que monárquicos, amigos del orden y enemigos del caos revolucionario.

La situación que era anteayer grave, es hoy gravísima. Y nada más.

LOS TELEFONOS

Elevación de tarifas

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Se autoriza a la Compañía Peninsular de Teléfonos para elevar las actuales tarifas de las conferencias telefónicas interurbanas en un 25 por 100.

Art. 2.º Si la liquidación anual que ha de practicarse demostrare que el importe de este aumento no basta a cubrir el tipo de 750.000 pesetas anuales, la cantidad que faltase se obtendrá mediante la reducción progresiva del tipo anual del canon que percibe el Estado, según los vigentes contratos, hasta el límite máximo de 15 por 100.

Art. 3.º El total de los ingresos que por estos conceptos obtenga la Compañía, o sea la cantidad de 750.000 pesetas, mas otras 150.000 aportadas por dicha entidad, se aplicarán por la misma, única y exclusivamente, al mejoramiento de sus empleados.

Art. 4.º El ministro de la Gobernación dictará las reglas necesarias para la liquidación a que dé lugar lo preceptuado en este real decreto, y, en general, para la ejecución del mismo.»

LA VIDA EN MADRID

ENTRE LA ESPADA Y LA PARED: : : : :

Tranquilamente estamos tomando café, en el que disolvemos el azúcar que nos place, deleitándonos en recordar que los ingleses, tan aficionados al dulce y tan acostumbrados a la abundancia del producto de la jugosa caña, están obligados ahora a limitar su consumo a los 350 gramos por semana.

Viene a vernos un amigo, acompañado de otro que lo es suyo. Son ambos inquilinos de una casa sita en la calle del Conde de Romanones y señalada con el número 1 duplicado. El segundo nos explica que a su condición de inquilino en el cuarto que habita une la de ser propietario en Madrid.

Hablamos de la carestía de la vida, y nos refiere que precisamente todos los inquilinos del inmueble referido, en el que ambos habitan, están disgustados porque su propietario, que es un prócer, título de Castilla, les ha comunicado una respetable subida en el precio de los alquileres.

El amigo del que lo es nuestro se expresa muy razonablemente. Le disgusta, es natural, que le suban el alquiler del piso; pero no es sólo ése el aspecto del disgusto.

—Con este proceder de algunos propietarios, que anteponen su egoísmo de momento á un prudencial criterio—nos dice—, se estimula la protesta, porque no se trata de aceptar ó no la subida en el precio del alquiler, sino que ésta es una exigencia imposible de eludir, porque en Madrid no hay pisos vacantes, y entre pagar o encontrarse los muebles en la calle, no queda más remedio que hacer el sacrificio, por penoso que sea para el inquilino.

Daría violencia esto á la demanda de los inquilinos, y el Gobierno tomará disposiciones que vendrán á limitar el derecho del propietario, con un perjuicio del que no sería compensación el alza que ahora tendrán esos propietarios en sus rentas.

Nos parece interesante ese punto de vista del inquilino propietario, y al anunciarle que lo recogeremos en nuestro diario comentario, expresamos á los inquilinos del inmueble de la calle del Conde de Romanones, 1 duplicado, el deseo de que si Dios no toca al alma del ilustre prócer y propietario de la finca, lleven con resignación esa subida del alquiler, que les coloca entre la espada de pagar y la pared de la fachada de una casa, al lado de la que tendrían que colocar sus ajuares, en la calle.

UN PROVINCIANO

La crisis de las viviendas en Berlín

París, 31.—De Berlín comunican que la crisis de las viviendas se agudiza por momentos, teniendo que permanecer al aire libre muchas familias, a pesar del fuerte frío que reina hace días.

El Municipio berlinés ha habilitado todas las dependencias municipales para albergar los centenares de personas que aguardan turno para poder ocupar una vivienda.

Según un despacho del «Matin», ante la insuficiencia de albergues, el Municipio de Berlín ha puesto a disposición del público 130 coches camas para que se utilicen los departamentos y pasillos de cada coche. (Agencia Radio.)

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Un régimen autonómico para Egipto

Desde Londres comunican que el corresponsal especial del «Daily News» en El Cairo telegrafía que la Comisión presidida por lord Milner trabajó todo el día de Navidad y tendrá sesiones diarias durante diez días para examinar los métodos administrativos de todos los departamentos del Gobierno.

Otros asuntos ocuparán por lo menos otras tres semanas, después de lo cual la Comisión saldrá de la capital y estudiará las condiciones en que se halla el país. La impresión general es que el objeto que se propone la Comisión es trabajar de un modo útil y conciliador para mejorar la situación. No ha habido manifestaciones hostiles a su llegada, y el haber fracasado los planes de huelga general han debilitado las amenazas de los nacionalistas. Estos han tenido varias reuniones para cambiar ideas, pero sin resultado. La Comisión se esfuerza en arreglar un Tratado con Egipto, en el que se tratará a este pueblo como nación, y es posible que se adopte el principio del «bill» de la India, prometiendo hacer más concesiones si tiene éxito esté primer experimento.

Estas son las noticias que se comunican respecto a la situación en Egipto y a la solución que al problema nacionalista planteado allí se propone dar Inglaterra.

El Gobierno imperial de Londres, con el concurso del Parlamento, establecerá el régimen autonómico en la India. Por lo visto, igual concesión se hará a Egipto.

Son lamentables los excesos del nacionalismo egipcio, que, como el nacionalismo irlandés, ha apelado últimamente a las más extremas violencias para apoyar sus reivindicaciones. Los atentados se han sucedido en Egipto como en Irlanda.

Esas violencias hubiesen producido un movimiento de reacción en otro país que no tuviese la serenidad de espíritu y la conciencia del deber como Inglaterra. Esta gran nación, por el contrario, pasando por alto los crímenes cometidos, se dispone a solucionar con urgencia la cuestión de Irlanda, como anda en camino de solucionar los problemas de Egipto y de la India. Dará a estos últimos un amplio régimen autonómico. Para estudiar la cuestión egipcia ha enviado a ese país una Comisión presidida por persona tan competente como lord Milner.

Conoce Inglaterra la eficacia de su admirable sistema colonial que tan fecundos resultados ha producido en el Canadá, en Australia, en el Africa del Sur. Y quiere ensayar ese sistema en esos otros territorios que están bajo su soberanía, como en la India y en Egipto. Con esa modificación se dará satisfacción a las aspiraciones nacionalistas y es de esperar que terminen las violencias con que venían apoyándolas los más exaltados e intransigentes.

Hace cincuenta años

Día 1.° de enero de 1870

Pest, 31.—El Ministerio húngaro está activando la organización de su milicia, que muy pronto se elevará al número de trescientos mil hombres.

Esta medida del Ministerio la provoca la agitación que se advierte en algunas provincias del Imperio austriaco.

Florencia, 31.—Se están haciendo en esta capital de Bolonia y en Nápoles grandes preparativos para una manifestación contra el Concilio que tendrá lugar el día 6 de enero.

París, 31.—Emilio Ollivier está en este momento conferenciando con el Emperador.

Hasta ahora no se sabe si está completamente formado el Gabinete; pero asegúrase que lo será en todo el día de hoy, y que mañana podrán prestar juramento los nuevos ministros.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Alemania y el Vaticano

Nuevo embajador alemán

Francfort, 31.—Según el «Post», el doctor von Borges, que será nombrado probablemente embajador alemán cerca del Vaticano, ha salido para Roma para tomar posesión de dicho cargo.

También se anuncia la llegada a Roma del barón von Rider, embajador de Baviera cerca de la Santa Sede.

Baviera continuará estando representada cerca del Vaticano. (Agencia Radio.)

Los conflictos sociales en el Extranjero

En Italia

Roma, 31.—La huega originada por las disensiones entre los empleados de las Compañías tranviarias y sus Direcciones no tiene esperanza de arreglo. Se teme que la huelga general de tranvías sea un hecho en toda Italia. (Agencia Radio.)

Delegación inglesa a Rusia

Londres, 31.—La Comisión parlamentaria del Congreso de la Unión comercial ha pedido al Gobierno pasaportes para permitir a sus delegados que vayan á Rusia a fin de realizar la encuesta ordenada por el Congreso. El Gobierno ha contestado que no puede dar pasaportes para un país con el cual no tiene establecidas relaciones diplomáticas. (Agencia Radio.)

La Conferencia de Copenhague : : : : : : :

Copenhague, 31.—La Agencia Europa Presse dice que las negociaciones entre Litvinoff y O'Grady, delegado británico de la Conferencia de Copenhague, se reanudarán pasado mañana. Se espera que antes de ocho ó diez días habrán llegado a un acuerdo sobre la cuestión del cambio de prisioneros.

LOS ALIADOS Y ALEMANIA

Asuntos a tratar

París, 31.—Telegrafían de Londres: Se ha dicho estos días que, en vista de la situación de Irlanda, Lloyd George aplazaría el viaje a París y pediría que la Conferencia de la Paz se reuniese en Londres.

A no ser que se presenten acontecimientos nuevos de gravedad, cosa no probable, esto no sucederá.

Entre las cuestiones que están en la orden del día de la próxima Conferencia, se encuentra la ratificación del Tratado de paz, el enjuiciamiento del Kaiser y la cuestión del Adriático.

En lo que se refiere a la extradición del ex Kaiser, importantes personalidades declaran que los rumores contrarios a ella no tienen ningún fundamento.

Se desmiente que haya habido ninguna indecisión sobre esos asuntos, y se atribuye la interrupción que ha sufrido este asunto al retraso de los alemanes en ratificar el Tratado, puesto que la ratificación es, como se sabe, condición esencial para que se puedan hacer las gestiones necesarias. (Agencia Radio.)

Resolución del Consejo Supremo : : : : :

París, 31.—El Consejo Supremo ha aprobado esta mañana las condiciones de la adhesión de Suiza a la Sociedad de las Naciones, que serán comunicadas a este país.

Después de haber oído el relato de las conversaciones entre von Lersner y M. Dutasta y las relaciones aliadas con la Misión de von Simson, el Consejo ha decidido que la entrada en vigor no se efectuará hasta que el Consejo fije las condiciones financieras y el sostenimiento de las tropas de ocupación de los territorios sometidos a plebiscito. (Agencia Radio.)

La próxima Conferencia de París : : : : :

Londres, 31.—Lloyd George volverá a fines de esta semana a Londres, en donde permanecerá hasta su salida para la próxima Conferencia interaliada en París.

Mr. Lloyd George saldrá para Francia el miércoles o el jueves de la semana que viene.

El primer ministro británico irá acompañado de lord Curzon, ministro de Negocios Extranjeros, y de Mr. Bonar Law.

Nitti es esperado en Londres a principio de la semana que viene. Celebrará conferencias con Lloyd George e irá con él a París.

Entrevistas preliminares

París, 31.—Ayer, bajo la presidencia del general Lerone, asistido de Mr. Rennie, representante de Inglaterra, y del Sr. Peris, representante de Italia, empezaron las conversaciones con la Delegación alemana presidida por von Simson para la aplicación del Tratado en lo que se refiere a los territorios sometidos a plebiscito. (Agencia Radio.)

La ratificación de la paz

París, 1.°—M. Dutasta ha celebrado otra conferencia con von Lersner para la entrada en vigor del Tratado de Versalles. En ella ha reinado la mayor armonía, excepto en lo referente a la entrega del material naval.

Descontando complicaciones imprevistas, la ceremonia del cambio de ratificaciones se celebrará el martes por la tarde en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Los delegados alemanes firmarán el protocolo de 1.° de noviembre, relativo a las cláusulas del armisticio, aún no ejecutadas, así como el material naval que había de entregarse en compensación por el hundimiento de la flota en Scapa Flow.

Se asegura que será firmado también el acuerdo por el cual los aliados se comprometen a reducir la cifra de 400.000 toneladas si los alemanes demuestran que los cálculos hechos por los aliados sobre la totalidad del material flotante han sido exagerados o si evidencian que la entrega de aquel material agravará seriamente la vida económica de Alemania.

Una vez firmado el protocolo, los aliados se harán cargo del material que ha sido cedido, o sean 192.000 toneladas.

El resto será reclamado según las averiguaciones que se hagan en Dantzig, Hamburgo y Brema. (Agencia Radio.)

La Liga de las Naciones

Wilson convocará la primera reunión : : :

Wáshington, 1.°—El departamento de Estado considera que es indispensable que el Presidente Wilson convoque la primera asamblea de la Liga de las Naciones tan pronto se lo permita su estado de salud.

En la Casa Blanca se afirma que el Presidente está investido regularmente de poderes que le permitirán convocar a la asamblea cuando lo desee.

Esta convocatoria será cursada por él mismo en su calidad de miembro de la Sociedad de las Naciones, en la que representará a los Estados Unidos. (Agencia Radio.)

Una carrera de tanques

La primera prueba

París, 1.°—Telegrafían de Lyon que el Automóvil Club prepara una prueba original e inédita: una carrera de tanques. Los distintos modelos que utiliza el ejército podrán participar en esa prueba, cuya reglamentación se está estudiando aún.

Se verificará en circuito cerrado en los alrededores de Lyon, en un recorrido que ofrecerá muchas dificultades naturales, a principios de marzo de 1920. (Agencia Radio.)

El aumento de las tarifas ferroviarias

En Francia

París, 31.—La Cámara ha continuado esta tarde la discusión del aumento de las tarifas ferroviarias. Se han introducido numerosas enmiendas al proyecto y se ha adoptado el conjunto por 471 votos contra 114. (Agencia Radio.)

En Inglaterra

Londres, 31.—El ministro de Transportes ha comunicado una nota anunciando que las tarifas de los ferrocarriles sufrirán un aumento, a partir del 15 de enero, de un 25 a un 30 por 100. (Agencia Radio.)

La lengua española en Polonia

Inauguración de una cátedra : : : : : : : :

Varsovia, 1.°—Recientemente se ha inaugurado en la Universidad de Varsovia una cátedra de Lengua y Literatura españolas, de la cual se ha hecho cargo el reverendo padre Pons Martínez.

A la inauguración asistieron el encargado de Negocios de España, Sr. Contreras; el Sr. Muns, secretario de la Legación; el señor Granzow de la Cerda y la ilustre escritora española doña Sofía Casanova de Lutskovska.

El representante español expresó su satisfacción por la aproximación cultural de las dos naciones y la viva simpatía de su patria por Polonia. (Agencia Radio.)

Noticias de Alemania

¿Hacia la huelga general?

Basilea, 31.—Dicen de Berlín que en el partido independiente se observa una gran agitación en favor de la huelga general, que estallaría en el caso de que no se anulase el nuevo aumento acordado en el precio de los géneros alimenticios. (Agencia Radio.)

La falta de viviendas en Berlín : : : : : : :

Berlín, 31.—Como consecuencia de la crisis de viviendas, el Municipio de Berlín ha puesto a disposición del público 150 coches-camas de los que no se utilizan a causa de las restricciones en los ferrocarriles.

Tres mil coches-camas estarán en lo sucesivo disponibles, al precio de 20 marcos por coche. (Agencia Radio.)

AVISOS UTILES

LOS MEJORES VINOS Y LICORES
Hijos de Antonio de Torres (S. en C.)
MALAGA

El precio del pan en Francia

Va a aumentarse

París, 31.—La Comisión de créditos ha oído esta mañana a M. Noulens y a M. Vilgrain sobre el aumento del precio del pan. El aumento empezará a regir en 1.° de febrero. El pan costará en París a 90 céntimos el kilo, en lugar de 55 céntimos. Y en provincias costará 85, en lugar de 50. Al mismo tiempo será restablecida la libertad del comercio para el trigo.

M. Noulens ha añadido que el aprovisionamiento de trigo está asegurado hasta junio de 1920 y que se han entablado negociaciones con diversos países, las cuales permiten asegurar cantidades suficientes de grano. Se estudian disposiciones especiales en favor de las familias numerosas y de los mutilados. (Agencia Radio.)

POR EL CABLE

INFORMACION AMERICANA

Convenio brasileño-argentino

Río Janeiro, 31.—Los Gobiernos de la Argentina y el Brasil estudian un Convenio de libre entrada de artículos de primera necesidad; con objeto de poner término a la enorme carestía de la vida. (Agencia Americana.)

Partida de ajedrez por telégrafo

Río Janeiro, 31.—Hace cuatro semanas que, reunidos en Buenos Aires y en Río Janeiro representantes de las grandes Sociedades aristocráticas, venían jugando por telégrafo una partida de ajedrez.

Los jugadores eran todos campeones y se disputaban las jugadas con encarnizamiento, durando algunas de ellas hasta dos o tres días.

Finalmente, ayer empataron los jugadores argentinos y brasileños. (Agencia Americana.)

NUESTROS VIAJES

Nuestra primera excursión será a la

COSTA AZUL E ITALIA

Y SALDRA EL 14 DE FEBRERO DE 1920

Asistencia a las fiestas del CARNAVAL de NIZA

ITINERARIO

Cerbère, Marsella, Niza, Montecarlo, Génova, Pisa, Roma, Nápoles, Isla de Capri Sorrento, Pompeya, Florencia, Bolonia, Venecia, Milán, regreso á España.

MUY PRONTO

publicaremos el programa detallado y las condiciones.

(108)

Folletón de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

EL MEDICO DE LOS POBRES

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

dos servidores, con los que podía contar en absoluto.

Ignoraba que el capitán Lacuzón había descubierto el secreto terrible tanto tiempo oculto, el secreto del de la máscara negra; pero temía vagamente que el cardenal, prisionero de los montañeses, no se decidiese a comprar su libertad revelando a Lacuzón y a Marquis cuál era el enemigo terrible de las libertades del Franco-Condado.

Si esta hipótesis se realizaba, Antide de Montaigú vería inmediatamente a la provincia entera levantarse contra él; los cuerpos francos le darían caza como a una bestia feroz, y lo matarían como a un lobo rabioso.

Contra tales acontecimientos, si no probables, al menos posibles, Antide de Montaigú pensó que no hallaría recurso sino tras las buenas y sólidas murallas de su inexpugnable fortaleza.

Sin embargo, le quedaba todavía tiempo, y le interesaba saber el resultado del ataque dirigido contra Bletterans por las tropas francesas. Dejó, pues, atrás a otro servidor, con orden de ir a reunírsele al amanecer en un sitio designado de antemano y próximo a las primeras mesetas del Jura. Este criado dió a Antide de Montaigú una cuenta fiel de los hechos que se habían verificado durante el resto de la noche y el camino que iban a seguir los montañeses mandados por Lacuzón.

Entonces fué cuando Antide de Montaigú concibió el proyecto de emboscarse y desembarazarse así del más peligroso de sus enemigos.

La presencia de Gerbas en lo alto de la montaña frustró afortunadamente este plan. Turbado por el grito de alarma del trompeta, Antide de Montaigú, cuyo golpe de vista era certero, no apuntó con bastante precisión y sangre fría para enviar su bala recta al objeto.

Sin embargo, ya sabemos que no se apartó mucho.

Después de haber errado el tiro, el señor del Aguila, que por prudencia se había puesto su máscara antes de emboscarse, ganó rápidamente el sitio que Gerbas no podía ver, y donde le esperaban sus caballos y su gente.

Montó en su corcel, picó espuelas y se dirigió a todo galope hacia el camino estrecho que salía a Menetreux-en-Joux, y por consiguiente al castillo del Aguila.

No tardaremos en volver a hallarle.

VIII

Al enviar Lacuzón a Gerbas a la cueva de los Gangones, había calculado que, por grande que fuese la diligencia de su mensajero, el coronel Varroz y Tristán de Champ d'Hivers no podrían llegar a Saut-Girard sino una hora después que él mismo hubiese llegado con el cura Marquis y los montañeses.

Su sorpresa fué, pues, completa y profunda cuando vió que Varroz, en vez de hacerse esperar, había llegado primero.

—¡Esto sí que es milagroso, coronel!—exclamó.—¿Ha pedido Gerbas sus alas al viento para ir a avisaros?

—Gerbas no ha ido a la cueva de los Gangones—respondió Varroz;—nos ha hallado aquí.

—¿Cómo es eso?

—Estábamos advertidos.

—¿Advertidos?—repitió Lacuzón.—¿Y por quién?

—Por mí, capitán—dijo Magui, apareciendo de pronto.

Después añadió:

Ayer seguí de lejos a los montañeses hasta el sitio en que se emboscaron, cerca de Bletterans; y cuando adquirí la certeza de que erais dueño del castillo y de la persona del cardenal, me puse en camino para venir a dar al coronel y a monseñor Tristán la noticia de vuestro triunfo: Dios me dió fuerzas. Anduve toda la noche sin detenerme, acortando mi camino por senderos que conozco; y en fin, llegué a la cueva de los Gangones casi al amanecer. Ya supondréis, capitán, la alegría con que fuí acogida.

Lacuzón estrechó las manos de la anciana.

—Entonces — continuó Varroz,—como era mi camino pasar por Saut-Girad para volver a la cueva de los Gangones, y como por otra parte nos parecía verosímil que vendríais a intentar sin tardanza el ataque del castillo del Aguila, hemos venido a esperar aquí... El mensaje de que Gerbas estaba encargado para mí nos prueba que nuestras conjeturas eran justas.

—Gracias por haberme adivinado, coronel—respondió Lacuzón.

—Creía tener una noticia que darte—continuó Varroz;—pero he sabido por Gerbas que estabas instruído antes que nosotros.

—¿De qué, coronel?

—Del regreso de Antide de Montaigú.

—En efecto—dijo el capitán sonriendo y enseñando a Varroz el agujero hecho por la bala en su sombrero,—el de la máscara negra ha tenido buen cuidado en darme por su propia mano una prueba de su presencia; pero espero pagarle la atención. Ahora, coronel, hablemos de cosas serias.

—Del sitio del castillo, ¿no es eso?

—Sí.

—¿Qué decides tú?

—Ahora lo veremos. ¿Tiene mucha gente consigo el señor del Aguila?

—Sí, porque además de los hombres de la guarnición, ha llegado esta mañana una banda de doscientos cincuenta grises.

—¿Estás seguro?

—Perfectamente seguro.

—La llegada de los doscientos cincuenta grises prueba hasta la evidencia que Antide de Montaigú está en guardia.

—Es cierto.

—Es, pues, indispensable reunir la mejor parte de nuestras fuerzas.

—Eso será un atraso.

—Poco importante. Vamos a enviar ahora mismo mensajeros en todas direcciones. Esta noche tendremos con nosotros mil doscientos o mil quinientos hombres.

—¿Bastarán?

—¡Ya lo creo! Mil doscientos montañeses valen más que tres mil grises y suecos.

—¿Y atacaremos?

—Al caer la noche; es preciso que lleguen los refuerzos, y que nuestros hombres, cansados de las fatigas de ayer y de esta noche, reposen un poco.

Inmediatamente se dieron órdenes, y unos veinte montañeses se dispersaron por los campos de los alrededores, provistos de esas bocinas de pastor cuyos agudos sonidos, repetidos de cierto modo, servían de señal para hacer tomar las armas a todos los soldados de los cuerpos francos.

Instalóse entonces cerca de Saut-Girard un campamento provisional. Los hombres del coronel llevaron víveres de la cueva de los Gangones. Se colocaron centinelas a fin de evitar cualquier sorpresa; los montañeses se envolvieron en sus mantas, tendiéronse al abrigo de las rocas, y no tardaron en disfrutar de un descanso muy

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

Museos provinciales de Bellas Artes

Hace algún tiempo se observa intensificado en la mayoría de las provincias españolas el propósito de reconstituir y perfeccionar sus Museos de Bellas Artes, y a ellos vanse dedicando fervorosos entusiasmos que consuelan en medio de tantas turbulencias con el egoísmo sin freno que conmueve el alma nacional.

Llevamos muchos días de encontrar en la Prensa provinciana síntomas evidentes de esa reiteración de actividades y atenciones por el patrimonio espiritual de cada provincia, y si un día nos ofrece Granada esa nota de cultura y patriotismo, otro día la hallamos en Zaragoza, San Sebastián, Coruña, Salamanca, Málaga, Santander y otras muchas más.

No puede ser calculado de momento lo que ganaría el turismo en España si cada provincia hiciera un catálogo, difundido por todo el mundo, en el que se hiciese la historia y la descripción de las obras de arte, propiedad del Estado o de propiedad particular, que constituyan el tesoro artístico provincial. El resultado de ello sería ver quintuplicada, por lo menos, la corriente turística, ya que era conocido un itinerario artístico que seguir.

Badajoz inaugura uno de estos días, quizás hoy mismo, su Museo provincial de Bellas Artes, instalado recientemente en la planta baja del edificio de la Diputación. La Junta del Patronato ha puesto noble empeño en que se dé al acto la mayor solemnidad posible, como medio de difusión del conocimiento de los fines culturales de la institución.

El Patronato de este Museo tiene el propósito de completar la labor instructiva organizando una serie de conferencias sobre interesantes temas artísticos, explicadas por ilustres personalidades que se han distinguido en la enseñanza de las Bellas Artes.

Estas conferencias tendrían por oyentes, además de todas aquellas personas a quienes se invite, los jóvenes alumnos de la Escuela Municipal de Artes y Oficios.

Todo el que conozca lo propicia que se halla siempre la juventud a la admiración de las obras de arte, apenas se encuentra iniciada en el conocimiento de ellas no podrá menos de encomiar esta orientación hacia la cultura popular.

Además, los Museos provinciales enseñan a amar como cosa propia, con noble orgullo y disculpable egoísmo, todo lo que enaltece la riqueza artística de la región o de la provincia, recogiendo aquella saludable advertencia de que todo lo que es propiedad del Estado español, lo es también de cada uno de los españoles. Pero como el concepto de Estado no cabe por su amplitud en la capacidad de la mayor parte de los españoles, de ahí que reducido al de región o provincia, su comprensión sea más asequible a todos.

Y una vez que estas instituciones de vulgarización del conocimiento del arte, en el sentido en que esta manifestación del espíritu pueda vulgarizarse, abran de nuevo sus puertas a la curiosidad del pueblo, deben conservarlas de par en par y a toda hora, pues no satisfarán cumplidamente su finalidad si se impide la entrada a ellas imponiendo medidas restrictivas para visitarlas.

Hace cincuenta años

Dia 1.º de enero de 1870

«El recibimiento que ha tenido en Zaragoza el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido obsequioso por parte de las autoridades, empleados, Corporaciones y Comité democráticomonárquico; frío, pero cortés, respecto de los demás de la población.

La culta y noble Zaragoza ha dado una prueba más de su liberalismo y de que sabe comprender las atenciones que se deben a la autoridad.»

Así lo dice «Las Novedades».

(De La Correspondencia de España.)

Noticias de Sociedad

BODAS

Han contraído matrimonio:

En Coruña, la señorita María de las Nieves López Fernández con D. José Alonso Merino, y la señorita Lola Vidal Rodríguez con D. Jacobo Dono Naveira.

En Oza, la señorita Amparo Sánchez Abelanda con D. Javier Anta Seoane.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Zaragoza, D. José Aguado Claver, el niño Paquito Huerta de los Ríos y doña Modesta Inayu.

En Logroño, doña Casta Palmira Morales y Bravo.

VIAJES

Han llegado:

A Pamplona, D. José Buxada, D. Conrado Cuadra, D. Jaime Prada, D. Aureliano Gallano y D. José Mir Llorens.

A Albacete, D. Antonio Villena, D. Juan Pablo Reyes Romero y familia, y D. Ramón Sánchez Chacón.

A Oviedo, D. Santiago Prieto y la señorita Josefina Estrada.

A Huesca, D. Francisco Martínez, D. Pedro Cored, D. Cesáreo Oliva y D. Joaquín Cajal.

Han salido:

De Cádiz para Algeciras, D. Pedro Fernández, D. Ramón Rosa, D. José Abreu y D. José Carter.

De Pamplona para Vitoria, D. Laurentino Otero.

Para San Sebastián, D. Víctor Arana.

Para Huesca, el obispo de Adra, fray Ramón Zubieta.

De Albacete para isla Cristina, D. José Toronjo.

Para Cartagena, D. Juan García Gutiérrez.

Para Tobarra, D. Pedro López.

Para Hellín, D. Manuel Oñate Soler y señora.

De Coruña para León, D. Fernando Merino.

NACIMIENTOS

Han dado a luz:

En Zaragoza, la esposa de D. Antonio Albar una niña.

Conflictos sociales

EN BILBAO

Las cigarreras

Bilbao, 1.º—Se agrava el conflicto planteado por las operarias de la Fábrica de Tabacos. En una reunión celebrada anoche acordaron seguir en huelga y vigilar al capataz, de quien recelan. Las cigarreras seguirán entrando en la fábrica, pero en huelga de brazos caídos y con la consigna de no abandonar sus puestos a menos que las echen violentamente.

EN GIJON

Los obreros del puerto

Gijón, 1.º—El conflicto de los obreros del puerto alcanza al diario «El Noroeste», que tendrá que suspender la publicación porque hace días tiene papel en el muelle y el Sindicato de la Unión de transportes se niega a conducir las mercancías descargadas.

EN ALICANTTE

La huelga en el puerto

Alicante, 1.º—A pesar de los acuerdos tomados ayer por los comerciantes, ninguno ha acudido hoy a retirar las mercancías del muelle, ni siquiera se ha requerido a los obreros del Sindicato para que lo hicieran.

Los vapores siguen descargando, y el muelle está abarrotado de mercancías.

El Sindicato único sigue imperando, y se dice que como único medio de solución a este largo conflicto propone la destitución de un capataz de la Casa Ibarra, que fué el primero en prescindir en absoluto de los obreros sindicados.

En el correo de hoy marcha a Madrid el gobernador, que, según se dice, va a pedir al Gobierno medios para resolver las cuestiones sociales.

EN VALENCIA

Los panaderos

Valencia, 1.º—Los panaderos han protestado ante el gobernador de que se comience la jornada a las cuatro de la madrugada, según pretenden los patronos.

El gobernador intervendrá para ver si se puede retrasar la hora de entrar al trabajo, en evitación de una posible huelga.

EN SAN SEBASTIAN

Los cargadores del muelle de Pasajes :

San Sebastián, 1.º—En Pasajes se agudiza el conflicto provocado por los obreros cargadores del muelle, que se niegan a trabajar si no se les elevan los jornales.

Hoy quedan 21 vapores esperando carga y descarga.

Algunos marcharán a descargar a Bilbao.

Crimen en el mixto de Zaragoza

Entierro del cadáver. Resultado de la autopsia : : : : : : : : : : :

Zaragoza, 1.º—Ayer, a última hora de la tarde, se procedió al enterramiento del cadáver de Joaquín desde el Depósito judicial.

Presenciaron el acto los hermanos y la tía de la víctima.

Según el resultado de la autopsia, el interfecto ha recibido cuatro golpes de hacha o machete, dos ellos mortales de necesidad.

La familia ha marchado en automóvil a Zaragoza.

DESPUES DE LOS SUCESOS DE SEVILLA

Declaración importante. Otro detenido : : : : :

Sevilla, 31.—El herido José Aparici ha declarado que era amigo de tres individuos que tenían orden de matar el día 24 al patrono D. Amadeo Saturnino.

Dicho día él no acudió al trabajo, y a medio día encontró a los individuos aludidos y recorrió con ellos varias tabernas.

Estando en una de ellas vieron pasar a don Amadeo Saturnino y le siguieron todos disimuladamente.

Añadió que sus acompañantes intentaron varias veces agredirle, pero desistieron por el gran número de transeuntes que circulaban a aquellas horas. Luego le vieron entrar en la zapatería del Pasaje de Vila, y después de rondar algún tiempo por los alrededores, decidieron disparar contra él allí mismo.

Así lo hicieron los tres individuos, menos él, que cuando huía se le disparó la pistola y cayó herido.

De madrugada fué detenido uno de los agresores, Antonio Guerrero Benito, que no opuso resistencia, y se ha encerrado en el más absoluto mutismo.

Se ha comprobado que es amigo de Aparici y que estuvieron juntos el día del atentado.

EN EL MONTE ULIA

Hallazgo de un cadáver mutilado

San Sebastián, 1.º—En las inmediaciones del restaurant del monte Ulía ha sido hallado por uno de los guardas particulares de la finca el cadáver de un hombre en estado de descomposición.

La faltan la cabeza y un brazo.

La Policía trabaja incesantemente para buscar una pista que permita identificar el cadáver y aclarar el misterio en que hasta ahora aparece rodeado el suceso.

DESDE BARCELONA

El final del año

Barcelona, 1.º—La Nochebuena de Año Nuevo transcurrió sin incidentes y sin animación alguna.

A las doce, las sirenas de los vapores surtos en el puerto saludaron al año nuevo durante largo rato.

A esto se redujo todo.

El cierre de restaurantes y cafés impidió que fueran muchos los que festejaran con cenas el fin del año.

Hoy ha amanecido el día cubierto, habiendo caído grandes chaparrones, acompañados de relámpagos y truenos.

El servicio en el Matadero

Se ha recibido en la Alcaldía una comunicación del director del Matadero, manifestando que el sacrificio de toda clase de ganado ha sido completo, habiéndose reintegrado a sus puestos todos los matarifes.

El conflicto de Teléfonos

Parece que ya no prosperará el conflicto en Teléfonos urbanos.

Los obreros de los talleres y otros que ayer abandonaron el trabajo se han reunido, acordando por gran mayoría reintegrarse a sus puestos.

Una Comisión de los mismos ha ido al Gobierno con la petición de que quedara en libertad uno de sus compañeros, detenido ayer.

Los individuos despedidos, que dieron motivo al movimiento, lo fueron en virtud de expediente, unos por utilizar los aparatos de la Compañía para hacer propaganda sindicalista, y otros por dedicarse a cobrar las cuotas del Sindicato en las horas del trabajo.

La Compañía ha ofrecido a los obreros que se reintegrasen al trabajo no tomar represalias.

Terminada la reunión, una Comisión de empleados de Teléfonos ha visitado al director para darle cuenta de los acuerdos adoptados y pedirle intervenga e influya para que sean puestos en libertad los detenidos.

El Sr. Parellada así lo ofreció.

También visitaron al gobernador, para comunicarle el acuerdo de reanudar el trabajo.

A pesar de la unanimidad de los reunidos, se teme que quede algún intransigente que persista en la actitud de no trabajar.

Para el caso de que así ocurra, el gobernador ha adoptado las oportunas medidas.

Refiriéndose el gobernador a los incidentes de ayer en Teléfonos, ha manifestado que se practicaron varias detenciones por coacción y reunión clandestina.

La Comisión de empleados que le visitó le pidió la libertad de los detenidos y autorización para celebrar mañana una reunión.

Le ofrecieron que en dicha reunión se acordará la vuelta al trabajo, en vista de que la Compañía les aumentaba el sueldo y les daba otras ventajas.

Huelguistas en libertad

Han sido puestos en libertad los obreros detenidos a consecuencia de la huelga de panaderos y matarifes y obreros de las fábricas de harinas, por haberse restablecido la normalidad.

Periódicos que no se publican : : : : : :

Siguen sin publicarse «La Vanguardia», por causa de la huelga, y «El Progreso», por falta de papel.

Elevación de precio

Desde hoy todos los periódicos locales, excepto «Las Noticias», han elevado el precio de venta a diez céntimos.

Partidas de azúcar detenidas : : : : : : :

Según el «Diario de Barcelona», hay, procedentes de las fábricas azucareras aragonesas, depositadas en los muelles desde que se decretó el «lock-out», importantes partidas de azúcar destinadas a la exportación a América. Se calcula el valor de estas partidas en medio millón de dólares. El embarque del azúcar se retrasó con motivo del «lock-out», y parece que ha producido una reclamación diplomática por parte de los Estados Unidos para que se proceda al inmediato embarque del azúcar. Con este motivo se dieron las órdenes oportunas y ayer mismo empezó el embarque del azúcar. Esto ha sido objeto de muchos comentarios.

En el Ayuntamiento

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento se planteó de nuevo un debate político por haber censurado un concejal radical al alcalde por haber puesto su firma al pie del manifiesto de la Mancomunidad y de las Diputaciones provinciales, relativa al conflicto social.

El alcalde dijo lo que había manifestado ya respecto a este documento.

Se entabló un largo debate, en el que intervinieron los radicales y los regionalistas, éstos defendiendo al alcalde y aquéllos censurándole.

El alcalde recordó que la minoría radical de la Diputación se había mostrado conforme con el manifiesto. A pesar de esto, el jefe de la minoría radical del Ayuntamiento combatió el manifiesto y censuró a los que lo habían suscrito.

El debate se prolongó largo rato y terminó sin tomar acuerdo de ninguna clase.

En la misma sesión fué aprobada por unanimidad una proposición, por la cual, teniendo en cuenta el gran número de niños y mujeres enfermas e inválidos que sufren las consecuencias de la huelga y el «lock-out», se destinan 50.000 pesetas para repartirlas en especie entre las familias necesitadas.

En Villafranca

Comunican de Villafranca que un crecido número de obreros se han separado de los Sindicatos y se presentan individualmente en las fábricas para reanudar el trabajo. Asciende al 40 por 100 los que lo han hecho.

El Sindicato único del arte textil y fabril ha publicado un aviso recomendando a los obreros que no reanuden el trabajo ni se separen del Sindicato.

Contra «La Veu de Catalunya» : : : : : :

«Solidaridad Obrera» publica hoy un violento artículo contra «La Veu de Catalunya» con motivo de un suelto publicado por este periódico censurando la conducta de los Sindicatos.

«Solidaridad» dice que lo que busca la Liga es el ataque de los sindicalistas para poder aparecer como víctima ante los patronos; pero los sindicalistas no secundarán el juego.

Ha sido puesto en libertad el Sr. Fortuny, que fué detenido con motivo del asesinato de un obrero en la calle de la Torre, ocurrido anteayer.

El vapor «Catalina»

El ministro de Abastecimientos ha telegrafiado al gobernador manifestándole que el vapor «Catalina» está actualmente en Cádiz, y, por tanto, ya no irá a Barcelona, puesto que no son necesarios los 10.000 sacos que conducía a nuestro puerto.

Una protesta

Las clases mercantiles e industriales de Málaga han telegrafiado al gobernador de Barcelona asociándose a la protesta por el asesinato de los guardias civiles, y anunciándole el envío de 1.000 pesetas con destino a la suscripción abierta.

Petición de los panaderos

Ha visitado al gobernador una Comisión mixta de obreros y patronos panaderos para pedirle la libertad de los detenidos anteayer.

El gobernador ha manifestado que ya había accedido a la petición respecto a los que estaban puestos a disposición de su autoridad.

Recomendaciones del gobernador : : : : : :

Ha celebrado una entrevista el gobernador con los alcaldes de Calella y Aller, para recomendarle que procuren evitar que se repitan las reuniones sin autorización gubernativa, como ha ocurrido recientemente.

Ferroviarios en libertad

Los dos ferroviarios detenidos anteayer en Martorell, que fueron puestos a disposición del Juzgado, han sido puestos en libertad.

Petición de la Compañía de cerillas : : : :

La Compañía del monopolio de las cerillas ha telegrafiado al delegado de Hacienda para que permita la salida de una partida de harina, depositada en este puerto y destinada a las fábricas de cerillas.

El gobernador ha ofrecido procurar arreglar el asunto, y si no fuera así se incautaría de estas harinas, pues algunas fábricas de Cataluña también las han solicitado.

Suscripción

La suscripción abierta para socorrer a las familias de los guardias civiles asesinados asciende hoy a 82.400 pesetas.

ANDALUCIA

La elevación de tarifas

Córdoba, 31.—La Cámara de Comercio, el Círculo de Labradores y la Federación Gremial han telegrafiado al jefe del Gobierno y al ministro de Fomento protestando contra el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, y enumerando los enormes perjuicios que causaría la aprobación al comercio en general.

Saludando al nuevo año

Sevilla, 1.º—Más de 4.000 personas congregáronse, a las doce de la noche, en la plaza Nueva para saludar al nuevo año.

AVISOS UTILES

SE SUBARRIENDA EL
TEATRO DE LA ZARZUELA
Para tratar condiciones, en el mismo.

VERIN SOUSAS
Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

LA MUTUAL LATINA
Asociación de vida de 1908.

Teniendo esta Sociedad que efectuar sus pagos de la Asociación de Supervivencia, correspondiente a la formada el año de 1908, se avisa que, dentro de los tres meses de enero, febrero y marzo de 1920, todos los beneficiarios que se encuentren al corriente en sus pagos tienen la obligación ineludible de presentar o hacer llegar al domicilio social, Gran Capitán, 25, Córdoba, el certificado de vida al 31 de diciembre de 1919 y partida de nacimiento del asegurado que figure en la póliza correspondiente, como dispone el artículo 32 de los estatutos, para hacer valer sus derechos en el reparto definitivo de los beneficios que le corresponden. El exacto cumplimiento de estos requisitos es de suma importancia y transcendencia, pues los beneficiarios que por cualquier causa omitiesen el cumplirlo dentro del plazo señalado se perjudicarían con la penalidad del artículo 33, perdiendo todo derecho en lo que afecta a beneficios.

Córdoba, 31 de diciembre de 1919.—El presidente del Consejo de Administración, El Marqués de la Mota de Trejo.

LUBRICANTES — GEORGIA
La alta calidad de este engrase americano, hace que sus vendedores sumen cada día un cliente más
PARA AUTOMOVILES, pídanse los bidones MARCHAMADOS en todos los buenos Garages de España.
PARA LA INDUSTRIA, al depositario,
GEORGIA-OIL, S. A. E., Apartado 72.—MALAGA

CARRILES
1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, [illegible]illos, cambios. Entrega inmediata.—S. [illegible] LA VASCONGADA.
PELIGROS, 3, ENTRESUELO

Al dar las campanadas el reloj del Ayuntamiento, la muchedumbre comió las tradicionales uvas.

La Asociación de la Prensa saludó la entrada del Año Nuevo con un *lunch*.

La animación fué grande en los teatros.

En el salón Lloréns, Amalia Isaura cantaba uno de sus cuplés al dar las doce.

Interrumpió su trabajo y bebió una copa de Champagne, brindando desde escena.

Los honorarios de los médicos : : : : : : :

La clase médica ha acordado elevar desde mañana la tarifa de sus honorarios.

Clasifican las visitas en ordinarias y extraordinarias, según se verifiquen de día o de noche, y las dividen en tres categorías: la primera, a 10 pesetas; la segunda, a 5, y la tercera, a 2.

Las visitas nocturnas se pagarán: en la primera categoría, a 20 pesetas; en la segunda, a 10, y en la tercera, a 5.

Las consultas se pagarán a 100 pesetas, 50 y 25, según la categoría.

Las visitas a los pueblos tendrán un aumento proporcional, según las distancias, y las juntas de médicos se cotizarán con un 25 por 100 de aumento.

Una desgracia

Sevilla, 31.—Al saltar desde el muelle interior a un barco anclado, una mujer, que llevaba un hijo pequeño en los brazos, tuvo la desgracia de caer al río, pereciendo ahogada.

Unos marineros echáronse al agua, extrayendo su cadáver y el del niño.

ARAGON

Contra la elevación de tarifas : : : : : : : :

Zaragoza, 31.—En la sesión que esta tarde ha celebrado el Ayuntamiento, el teniente de alcalde radical Sr. Montón ha presentado una moción proponiendo que se dirigiera un telegrama de protesta al ministro de Fomento contra el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

El telegrama era tal de concepto y de palabra, que se acordó desestimarlo; pero aprobando el sentido de la moción y acordándose que el telegrama de protesta se dirija a los representantes en Cortes, para que procuren que no se lleve a efecto el citado proyecto.

VALENCIA

«Infragantix»

Alicante, 1.º—Los vigilantes de la Tabacalera sorprendieron anoche a un individuo llamado Vicente Gisbert, que llevaba tabaco procedente de unos fardos descargados en el muelle.

Advertimos á los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

Dos palabras solamente

La Harina Lacteada Nestlé es el mejor sucedaneo de la leche materna porque contiene todos los elementos necesarios para la normal alimentación de los niños, como lo prueba una experiencia de más de 50 años.

Para envío de folletos y muestras gratis, dirigirse á la Agencia Nestlé, Sevilla.

© 2009 Ministerio de Cultura

RONDA — PROVINCIA DE MÁLAGA — ANTEQUERA

INTERESES RONDEÑOS

LABOR PROPIA

No podemos menos de insistir sobre lo que decíamos en nuestra hoja correspondiente al mes de diciembre acerca de las urgentísimas mejoras que necesita Ronda para su reconstitución. Es lamentable que una ciudad de la importancia de Ronda, que es visitada de continuo por personalidades políticas, tenga que pedir uno y otro día al Estado lo que éste está en el deber de darle. ¿Es que los personajes políticos que visitan la interesante ciudad del Tajo no ven que por falta del apoyo oficial no realiza sus ideales de modernización urbana y de otras aspiraciones, siquiera sea para ponerse al nivel de cultura de la mayoría de los rondeños y para recibir como debe a aquellos turistas que vienen a ser sus huéspedes?

Ronda no debe cejar un paso en el avance que se ha propuesto realizar hacia un merecido porvenir de espléndidas realidades morales y económicas. El turismo le brinda importantes rendimientos a nada que aumente su propaganda y mejore sus servicios locales, hoy tan descuidados por causas ajenas a la voluntad de los rondeños.

Recogiendo algunas de nuestras manifestaciones, La Liga de Ronda se lamenta del desafecto con que en las regiones oficiales se mira cuanto se refiere a los intereses de la histórica ciudad. Es achaque éste que padecen la mayoría de las provincias españolas, que, aparte las épocas precursoras de las elecciones, no escuchan «serias promesas», que luego se ven incumplidas.

Las condiciones de honradez, inteligencia y laboriosidad del comercio y de la industria de Ronda ofrecen sobrada garantía para que estas dos fuerzas económicas, unidas a otras análogas, tomen iniciativas que ellos mismos pueden realizar en pro del progreso económico de Ronda.

El guardia municipal del sainete *Pepa la Frescachona*, del inolvidable Ricardo de la Vega, dice: «aquí hace falta más política y menos administración», aunque quiere decir todo lo contrario. Si la política no consumiera el tiempo y las energías de muchos pueblos españoles, otro sería el presente y el porvenir de éstos.

Y es porque aún no están convencidos de que para triunfar es necesario abandonar el campo de la política, yermo y estéril, y trabajar en el económico, pródigo y fecundo. Es decir, hay que hacer labor propia.

INTERESES ANTEQUERANOS

Escuelas y cuarteles

Donosamente y con exquisita discreción invita «El Sol de Antequera» a las clases acomodadas de aquella ciudad a sustituir la acción del Estado en lo que se refiere a dos mejoras, inaplazables y muy necesarias en Antequera.

No hay para qué hablar aquí del motivo que sirve al culto semanario de pretexto para tan acertada invitación, que estimula los sentimientos de un grupo de jóvenes de la sociedad antequerana. Lo que importa es la finalidad, y como ésta no puede ser más noble ni responder mejor a la defensa de los intereses de Antequera, nos permitimos «echar nuestro cuarto a espadas» en el asunto y unir nuestro ruego al del colega.

Para que la iniciativa no se malogre no es menester imponer por entero el sacrificio a una clase social. Búsquese antes el medio de interesar al Estado en la consecución de esta necesaria mejora para que consigne una cantidad que pueda servir de base de esa suscripción entre los vecinos acomodados. Con ello se conseguiría ver realizado lo que Antequera solicita de modo improrrogable para la obra de su engrandecimiento.

Es natural que se estime como infructuosa toda labor que se realice para conseguir del Estado la consignación de que se habla. Es verdad; pocos tan desesperanzados como nosotros en la ayuda oficial; pero, ¡si se tratase de cientos de miles de pesetas...! Se trata de una cifra casi insignificante con relación a los deberes del Estado. Una influencia cualquiera podía gestionarlo, y creemos que no sería imposible conseguirlo.

Porque Antequera no padece megalomanía en sus pretensiones, sino que las reduce a límites de verdadera modestia. Se trata exclusivamente de la construcción de un cuartel para Guardia Civil, capaz para 50 plazas (25 de caballería y 25 de infantería).

Construído el cuartel, el edificio que hoy ocupa la fuerza, que es propiedad del Municipio, se destinaría, previas las reformas necesarias que el Ayuntamiento costearía, a instalar en él la escuela graduada que reclama aquella parte de la ciudad, que hoy carece de escuelas nacionales, y que seguramente no las tendrá mientras no se habilite un local que sea propio del Municipio.

No es, pues, lo que pide Antequera un imposible para que el Estado no acuda en su ayuda en esta ocasión en que con un puñado de pesetas puede hacerse una obra que beneficie a una ciudad.

ANTEQUERA Y SUS HIJOS

Para los soldados antequeranos

Antequera ha tenido un noble rasgo que responde a la proverbial hidalguía de sus sentimientos.

No ha olvidado, en estos días en que con mayor intensidad se sienten los afectos familiares, a aquellos de sus hijos que figuran en las filas del ejército de guarnición en Africa, y por suscripción popular les ha enviado regalos que hablan a aquellos soldados de todos los cariños de la tierra.

No hay para qué decir la alegría con que los muchachos antequeranos habrán recibido este obsequio, que lleva a su espíritu consuelos que la distancia hace ver siempre muy lejanos.

Es un ejemplo de amor a los suyos el que ha dado Antequera, digno de ser imitado, porque con ello ha hecho más fuertes, irrompibles, los lazos de cariño entre la noble ciudad y aquellos de sus hijos a quienes el deber llevó a ingratas tierras.

Nos complace extraordinariamente tener ocasión de dar publicidad a este hecho, que tanto enaltece al vecindario de Antequera.

PEDRO ESPINOSA

PANEGÍRICO

Pedro Espinosa, el preclaro ingenio del siglo de oro de las Letras antequeranas, escribió un *Panegírico* de la ciudad de Antequera. Dice así:

«A ti, de mi pluma norte, madre Antequera nobilísima, rindo los corridos de mis obligaciones, desempeñando deseos en que tu amor me executa, no fiando de tan desnuda hipoteca. A ti, glorioso trofeo de antigüedad, a quien no tanto acreditas con tus memorias como con ser quien eres, a ti, pues, ilustrísima patria, consagro este no sazonado fruto de tu tierra, grato por propio, si culto por mano de tosco labrador. Merece tu gracia: no desmerezca tus pies, pues no hay donde pueda estar más honrado ni defendido. Si no necesitas de mi alabanza, yo sí de tu amparo. Tu prudencia, me retarda; tu nobleza, me alienta. Si no me atrevo, ignoro tu bondad. Llegue el atrevimiento, si no la suficiencia. Si el escarmiento me dexare solo, también lo seré en la empresa (dichosa si atrevida); que el que empieza hace más de lo medio. Bien que las más ilustres obras pedían más ilustres palabras, y la mayor ecelencia mayor elocuencia; mas recibe por las obras la voluntad; que no debe más quien hace lo que puede.»

El teatro de Ronda

Una nueva Empresa se ha hecho cargo del teatro de Ronda. Los nuevos empresarios son rondeños, y esto hace esperar que sus campañas se han de dirigir siempre a que se vean renovados los prestigios que gozó en otras épocas.

En Ronda, como ocurre en otras muchas ciudades españolas, no ha decaído la afición al teatro, sino lo que ha decaído es el teatro, que no es lo mismo.

Por ello nos complace que ahora esté en manos capaces de levantarlo de nuevo.

La Real Maestranza de Ronda

El Real Cuerpo de la Maestranza de Ronda se compone de más de 300 caballeros, que se encuentran repartidos por el Mundo. Es siempre su hermano mayor una persona real. Actualmente lo es Don Alfonso XIII.

De las cinco Maestranzas de España es la de Ronda la más antigua, puesto que se organizó en el año 1573.

No se ingresa en ella sino mediante pruebas de vieja nobleza, y después de haber jurado absoluta fe en el misterio de la Concepción, que como artículo de fe se ofrecerá defender por todos los medios.

Tuvo fuero militar y por tenerlo concurrió a todas las guerras, costeándose a sí misma. Su lema es: «Pro republica est dum ludere videmus».

La Maestranza de Ronda es propietaria de la gran plaza de toros de esta ciudad, que la construyó a sus expensas, y para celebrar en ella sus justas y torneos, en el año 1784.

LA PLAZA DE TOROS DE RONDA

Como saben los buenos aficionados o la tauromaquia, la Plaza de Toros de Ronda se diferencia de casi todas las del resto de España, no solamente por estar hecha de madera y ser cubierta, sino también por lo grande del redondel.

Parece un circo romano. Fué construída en 1784 por la Maestranza de Ronda.

En la Plaza de Toros de Ronda murió el bravo torero Guillén. En ella se dieron las primeras corridas de toros al uso actual, organizadas por los célebres toreros Romero, nacidos en Ronda, entre los que se distinguió el popular Pedro, iniciador de la famosa escuela denominada «rondeña». A Pedro Romero le fué concedida la gracia real de usar el «Don», como título honorífico antepuesto al nombre, que antes no usaban en ningún caso los toreros.

Un hecho sensible ocurrió en Ronda el día de la inauguración de su plaza de toros, que fué el derrumbamiento del edificio y la consiguiente catástrofe, con gran número de víctimas. Ocurrió del modo siguiente: Un soldado, que observó que se movía una columna, se asió a ella, y haciendo alardes de fuerza, la zarandeó, ocasionando su caída y la de todas las inmediatas.

Lo que produce el turismo

En Suiza produce el turismo **170 MILLONES** de francos al año, ó sea 60 francos por habitante.

Etcétera, etc.

Aprendan los gobernantes, los Ayuntamientos, los fondistas..., todos, la lección que esas cifras representan.

A Niza llegan todos los días muchos trenes abarrotados de turistas.

Italia ingresa anualmente unos **600 MILLONES** de francos como producto del turismo.

En Egipto gastan los turistas todos los años **38 MILLONES DE FRANCOS.**

Los turistas que visitaban Francia antes de la guerra gastaban allí **TRES MIL MILLONES** de francos al año, es decir, unos 80 francos por habitante, mientras que la cifra total de exportación sólo representa 130 francos por habitante.

¿Sería mucho pedir que ingresaran por turismo en Ronda y Antequera tres millones de pesetas al año? No creemos exagerada la cifra.

Fábrica de hilados y tejidos de lana
HIJOS DE DANIEL CUADRA
Especialidad en mantas fondo JACQUARD
ANTEQUERA (2)

MATERIAL ELECTRICO
BISUTERÍA, NOVEDADES Y OBJETOS DE BAZAR
ARTÍCULOS DE FANTASÍA PARA REGALOS
MARIN Y BADILLO
PÍ Y MARGALL, 9, Y RÍOS ROSAS, 1
SUCURSALES
ULTRAMARINOS Progreso, 1, y Pí y Margall, 19 — DROGUERÍA Carrera de Espinel, 23
RONDA (15)

José Rojas Castilla
ANTEQUERA :-: SUCURSAL EN CEUTA
TEJIDOS :-: SASTRERIA :-: CAMAS DE HIERRO
Esta casa se recomienda por la bondad de sus artículos, por su gran surtido y por sus precios baratísimos. (4)

Casa Gaspar Carrillo
Visítela usted
Encontrará de todo.
Central: Pí y Margall, 11
Sucursal: Carrera de Espinel, 36
RONDA (12)

Grandes bodegas
V. LEÓN.—RONDA
Vinos corrientes, finos y generosos.
Especialidades.
Exportación á provincias y extranjero. (4)

CADIZ-MALAGA
Restaurant y Freiduría
MANUEL GÓMEZ GIMÉNEZ
Ríos Rosas, núm. 3.-RONDA (17)

Gran Hotel Reina Victoria
RONDA
Situado al borde del Tajo, con todo el confort moderno, calefacción, baños, salones de lectura, música y billar. Espléndido panorama. Grandes jardines con lawn tennis, etc.
Telegraphic address: Victoria Ronda || Director: Mark Law (5)

EL ABANICO
Juguetería-Bisutería-Quincalla-Paquetería y coloniales
DE
Miguel Vallejo
Carrera Espinel, 42---RONDA (8)

HOTEL ROYAL
RONDA
Hotel de primer orden situado en Alameda del Tajo
Cocina excelente—Cuartos de baño
Precios moderados y especiales para familias de temporada
A. H. Berufich. Director propietario (18)

Almacén de coloniales y cereales por mayor de F. PERALTA JIMENEZ
Azúcares estuchados. Cafés tostados diariamente
Plaza de Alfonso XIII, núms. 2 y 4.-RONDA (9)

Joaquín Vallés Arnau
Fabricante de Curtidos
ANTEQUERA (7)

Quincalla, mercería, perfumería, pasamanería, bisutería, artículos de punto, telas bordadas y encajes.-Coloniales.
José Ortega Díaz
Exposición permanente de juguetería y artículos para regalos
Carrera de Espinel, núm. 19.
RONDA (14)

3. Bouderé y Sobrinos
FABRICA DE TEJIDOS DE LANA
Especialidad en mantas para cama y viaje
Bayetas y Franelas.
Pañería, últimos dibujos, gran surtido.
HILO PARA TOQUILLAS Y SIMILARES
ANTEQUERA (8)

ALMACEN DE COLONIALES Y ULTRAMARINOS
AL POR MAYOR Y MENOR
SEMILLAS DE TODAS CLASES
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS
3 Alcolea 8 RONDA

LA INDIANA
Fábrica de Aceite de Oliva, de Orujo, de Jabones y Harinas.
Aguardiente, Coñac, Ron.
Especialidad en Embutidos y Chacinas.
Angel Luque Rodríguez
RONDA (6)

Reservado para el nuevo Hotel
Próxima inauguración
RONDA (1)

Agujas de gramófono
GRANDES EXISTENCIAS
en el
Bazar "La Alianza"
RONDA (16)

Bernardo Castaño Rodríguez
HERRERO-MECÁNICO
Infantas, núm. 14.--RONDA
Especialidad en construcción de material de agricultura.
Inventor y constructor del nuevo arado de vertedera giratoria marca B. C., el más perfeccionado hasta el día.
REMITE CATÁLOGO GRATIS (7)

FABRICA DE CURTIDOS Y CALZADOS
DE
HIJOS DE EMILIO RIVERO
Espinel, número 25.--RONDA
Ultimas novedades en calzados de lujo y económicos.
Calzados especiales para campo.
El calzado que vende esta acreditada casa se distingue por su baratura y larga duración. (13)

Las mejores pastas para sopa
Trigueros Hermanos
ANTEQUERA (9)

Francisco Romero García
COSECHERO Y EXPORTADOR
Fábrica de curtidos en la Moraleda — Fábrica de aceites en "El Manil"
Escritorio: ROMERO ROBLEDO, 15.
ANTEQUERA (1)

León Checa Palma
ANTEQUERA
FABRICA DE TEJIDOS DE LANA
Bayetas, Mantas y Franelas (5)

LA LLAVE
FERRETERÍA Y MADERAS
PABLO CHAMORRO MUÑOZ
30, Progreso, 30.--RONDA (12)

Fábrica de curtidos de todas clases
Antonio Casco, hijo
ANTEQUERA (6)

Joaquín Vázquez
Alcolea, 16--RONDA
Tienda de tejidos — Pañería — Artículos de punto
Géneros blancos — Novedades
La casa mejor surtida y que más barato vende (2)

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

NO HAY OTRO CAMINO

Un senador ha anunciado al ministro de la Gobernación el propósito de interpelarle acerca del juego en Madrid. El ministro ha aceptado la interpelación, y ésta será explanada en una de las próximas sesiones.

Ni sabemos lo que el senador aludido se propone decir, ni sabemos tampoco lo que el ministro de la Gobernación habrá de contestar.

Lo que sí sabemos, y con toda sinceridad lo hemos dicho varias docenas de veces, es esto:

Que se juega en toda España, como se juega en todo el Mundo, porque el juego es un vicio imposible de desarraigar de la condición humana.

Que todas las prescripciones de todos los Códigos habidos y por haber son perfectamente inútiles para evitar que jueguen los hombres—¡y las mujeres!—que tal vicio contrajeran.

Que cuando las autoridades, así en Madrid como en provincias, se han empeñado en prohibir que se jugara, no han conseguido mas que perder el tiempo, porque se ha seguido jugando.

Que en algunas capitales—Madrid sobre todo—se obtiene del juego «consentido» una contribución indirecta que se aplica a los fines de extinguir la mendicidad, lo que no evita que en esas capitales—y en Madrid más que en ninguna—se registren con frecuencia dolorosa casos de muertes por hambre y por frío.

Que en las poblaciones donde no existe esa contribución indirecta a espaldas de la ley, el juego y el dinero procedente del juego se prestan a inmoralidades enormes, sin que esto quiera decir que ese género de inmoralidad no exista en aquellas donde fué implantado el procedimiento de la contribución indirecta.

Que la explotación del juego reporta a determinadas entidades y a ciertos particulares fabulosas ganancias, de las que el Tesoro público no se beneficia directa ni indirectamente.

Y que en esta cuestión del juego, por muchas vueltas que se le dé, no hay más sulución práctica que una: la que nosotros hemos preconizado siempre: la reglamentación.

Huelga decir que si hubiese fuerza humana capaz de desarraigar de los nacidos el hábito vicioso del juego, por la desaparición de éste optaríamos sin duda.

Pero es preciso vivir en la realidad, y la realidad dice que mientras el Mundo sea Mundo, y la condición humana sea como es, existirá el juego, digan lo que quieran los Códigos y hagan lo que hagan las autoridades constituídas.

Decir otra cosa sería producirse en perfecto hipócrita. Hacer otra cosa que no sea reglamentar el juego, es tanto como contribuir a la prolongación de un estado de cosas que está pidiendo término hace muchos años.

Una vez más, como decimos al comienzo de estas líneas, un representante del país va a interpelar al Gobierno sobre la eterna cuestión del juego. Aunque no sepamos lo que va a decir, mucho nos tememos que al término de su discurso nos encontremos con que ya sabíamos de memoria todos los argumentos por el orador aducidos y todas las referencias que pueda suministrarnos.

La mejor contestación del Gobierno a esa y a todas las interpelaciones de la misma índole que puedan ser explanadas sería la presentación inmediata, la discusión urgente y la aprobación sin demora de un proyecto de ley reglamentando el juego.

Sería un bien para el Tesoro y—aunque parezca paradójico—otro bien para la moral pública.

Esto último es incuestionable, ya que la reglamentación desterraría muchas corruptelas que sólo pueden existir a la sombra de un consentimiento ilegal y de una tolerancia de muy diversos matices.

No hay otro camino.

Hace cincuenta años

Día 1.° de enero de 1870

Según la «Política», los genovistas ya confiesan que no está bien la cosa, y que el señor Montemar ha encontrado en su empresa obstáculos imprevistos difíciles de prever; pero todavía esperan que antes de abrirse las Cortes ha de venir... la tercera o cuarta negativa del Rey Víctor Manuel.

«Cuando venga el Sr. Ruiz Zorrilla—añade la «Política»—, gran protector de esa candidatura, él les dirá que, aun cuando ella hubiese sido aceptada en Italia, habría sido de todo punto imposible en España.»

Dice la «República Ibérica»:

«Don Salustiano cree que sin los unionistas es imposible gobernar; D. Nicolás sostiene que son un elemento indispensable en la situación, y D. Antonio, claro es que participa de este modo de pensar.»

Dice hoy un periódico:

«Se ha hablado estos días de alguna manifestación ridícula contra los cazadores de Toledo a su llegada a Madrid. Lo único que hemos oído sobre el particular es que la Policía, antes de que llegase el tren, había detenido a cuatro o cinco personas que iban provistas de pistolas, y que declararon haberlas recibido de un desconocido, que les dió también cinco reales a cada uno.»

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica los decretos siguientes:

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos por el total importe de 6.501.125,60 pesetas a los presupuestos de gastos de los ministerios de Gracia y Justicia, de Marina, de la Gobernación, de Instrucción pública y Bellas Artes, de Fomento, de Hacienda y gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.

—Otro ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre aprobación de los suplementos de créditos y créditos extraordinarios concedidos por reales decretos a los presupuestos de los departamentos ministeriales.

GRAN MUNDO

Capítulo de bodas

En breve será pedida la mano de la bella duquesita de Santángelo, nieta de los duques de Sessa, para D. Joaquín de Sentmenat y de Sarriera, marqués de Ciutadilla, primogénito de los marqueses de Sentmenat.

—Por D. José Hurtado de Mendoza, y para su hijo D. Fernando, ha sido pedida la mano de la Srta. Pilar de Lalama.

Días de «días»

Mañana, que la Iglesia conmemora el Dulce Nombre de Jesús, serán los días de las señoras de Orozco (D. José), Algara (D. Gabriel) y Tejada (Groizard).

Marqués de Quirós.

Conde de Erice.

Señores Coloma, Echevarría, Andrés García, Gómez Rivadulla y Cánovas del Castillo y Vallejo.

El día 3, Santa Genoveva, celebrarán su santo las marquesas de Casa Pontejos y Miraflores y la hija de la duquesa viuda de Hornachuelos.

Enfermos

La Princesa Fabiola Massimo se encuentra restablecida del ataque gripal que ha sufrido.

—También ha salido ya a la calle, restablecida de su reciente alumbramiento, la señora de D. Angel García Loygorri y Atienza.

—D. Torcuato Luca de Tena sufre un ataque de gripe.

—Asimismo padece igual enfermedad don Tomás Allende.

—La marquesa de Villanueva y Geltrú se encuentra enferma en Barcelona.

Viajes

Los marqueses de Fontalba y Cubas y sus hijos los duques de Hornachuelos han regresado de su finca de Jacarilla.

—Ha llegado de Avilés la señora de Pedregal con sus hijos.

TEMAS PERIODISTICOS

La hora del cierre

Una de las costumbres más perniciosas de la prensa española es no tener hora fija de cierre. Con ello no se gana nada y se pierde mucho. Por el temor de que algún diario pueda publicar una noticia más que otro se retrasa la hora de cierre, trastornando todos los trabajos y la vida del personal. Con ese sistema se gasta más luz, más gas, es más larga la jornada, hay necesidad de pagar horas extraordinarias y los redactores pierden el tiempo esperando cruzados de brazos la hora de terminar.

Si los periódicos llegasen a un acuerdo ganarían todos mucho. Convenida una hora de cierre no habría daño para nadie, pues los sucesos acaecidos después quedarían para los diarios de la mañana o de la noche, respectivamente, sin temor a que otro de la noche o de la mañana los publicase.

Aceptadas, por ejemplo, las tres para los de la mañana y las seis para los de la noche, quedaría una jornada de trabajo cómoda para todos, pues los redactores y operarios normalizarían su vida. De madrugada estarían durmiendo a las tres y media, y de día acabarían su trabajo a buena hora para comer tranquilos.

La reglamentación del cierre mediante acuerdo entre las empresas proporcionaría también a éstas grandes ventajas para sus envíos a provincias y los diarios estarían mejor impresos por no tener necesidad de forzar la marcha de las máquinas. En estos tiempos calamitosos, todo lo que sea economía y mejora de las condiciones del trabajo, debe ser acometido sin temor, pues existiendo buena fe por parte de todos, no hay jamás riesgo de una competencia inesperada. Además, es raro que suceda nada importante durante la madrugada.

Los diarios ingleses cierran siempre entre las doce y la una, y las cuatro y las cinco. Ese es el secreto de estar tan bien impresos, pues sus máquinas son preparadas a conciencia con todo detenimiento, y marchan a velocidad media.

El día en que este acuerdo sea una realidad, habrá mejorado no poco la vida de cuantos trabajan en los diarios. Nosotros, sin temor a nada, hemos establecido ya el turno único con la jornada mínima, y nuestro personal de redacción e imprenta acaba su trabajo a las siete, lamentando no poder aún terminar a las seis, pues esa sería la jornada ideal: de doce a seis para redacción e imprenta y de tres a nueve para máquinas.

CASA REAL

Con motivo de la festividad del Año Nuevo se han recibido en Palacio muchas felicitaciones dirigidas a la Familia Real, algunas de jefes de Estado extranjeros.

Muchas personas han firmado en los álbumes de Mayordomía.

Su Majestad el Rey pasó la tarde en la Casa de Campo, acompañado del Infante don Carlos, el montero señor conde de Maceda y otras personas.

FRAY EJEMPLO

SANIDAD E HIGIENE

Dentro y fuera de España compro y leo diariamente LA CORRES; saboreo los artículos de usted y de su íntimo «Juan de Aragón», llenos de sentido común, en que se abordan, como en estos días, y en diferentes sitios del periódico, los palpitantes y más interesantes problemas de actualidad, demostrándose en ellos, con evidente claridad que casi siempre basta la voluntad de un «Fray Ejemplo», como usted lo ha sido en lo de la vacuna, para resolver problemas que ya debieran estar archirresueltos, incluso, a veces, con poco dinero. Díganlo, por ejemplo, los barcos-hospitales de aislamiento, anclados en el Támesis, los «cottage hospitals» que, desde 1859 hay a centenares y de poquísimo coste por toda Inglaterra, Estados Unidos, etcétera, y los modernos y transportables de la última guerra.

Y a propósito. ¡Poquito que se habrá usted reído estos días al hablarse de esta clase de hospitales... para la viruela! ¿Es que va a seguir haciendo estragos ésta después del ejemplo dado por usted?

Ahí va otro, Fray Ejemplo:

El Príncipe heredero de la Corona ha contraído una «fiebre tifoidea». Al propio tiempo se han observado numerosos casos que, con carácter «epidémico», han invadido algunos distritos de la población.

En vista de ello, el jefe del Gobierno, de acuerdo con las corporaciones y autoridades sanitarias, ha ordenado una minuciosa y técnica inspección, la cual ha comprobado, persiguiendo el curso de la infección, caso por caso y casa por casa, la contaminación, por las letrinas, de las conducciones de agua de bebida, la de la leche de consumo y otros alimentos, con aguas impuras, el hacinamiento de personas en determinadas viviendas, etcétera.

Como, de igual manera que en la capital del Reino, se han observado también *epidemias de fiebre tifoidea* en muchas localidades de la nación, el jefe del Gobierno, de acuerdo con el Parlamento, ha adoptado las medidas oportunas para que las conducciones de agua potable sean protegidas de tal manera que sea difícil o imposible su contaminación; se ha organizado una severa inspección para reprimir con grandes penalidades la adulteración, fraude y sofisticación de la leche y demás alimentos; se han adoptado disposiciones para la construcción de casas, que eviten el hacinamiento por el aumento de la población, etc.

Y tan acertadamente se ha procedido, que al poco tiempo de curado de su fiebre tifoidea el Príncipe de Gales, que fué después Eduardo VII de Inglaterra, se había realizado la obra de saneamiento y protección de las aguas de bebida y la desaparición de las epidemias de tifoideas en todo el país.

Y no hay que decir si Londres es populoso y que ya ha llovido un poco desde aquella fecha.

Y con respecto al problema de la vivienda, que en Madrid, Bilbao, etc., hará que aumente enormemente la cifra de su mortalidad, ahí va una breve y admirable nota de *The Times*, en su número del 23 de junio de este año:

«El Congreso interaliado para la reconstrucción de las poblaciones devastadas por la guerra cree haber encontrado el medio de que *al cabo de veinte años todos sean propietarios de la casa en que habiten*».

DOCTOR MUÑOZ

LAS VICTIMAS DE LA MISERIA

Anciana moribunda

Bajo este mismo título publicamos ayer la noticia de haber sido asistida en la casa número 9 de la Fuente del Berro una pobre mujer, de avanzada edad, que se hallaba en un lamentable estado de debilidad.

Se trata de una mendiga víctima de la miseria; pero a esto se añade, por investigaciones practicadas por la Policía, que una hija suya, a cuyo cuidado estaba, la hacía víctima de los más crueles e inhumanos tratos, dándole apenas alimentos y permitiendo que viviera en condiciones horrorosas, sin lecho y sin otra cosa que unos harapos para cubrirse.

La hija se dedica a la mendicidad, y claro es que no dispone de medios para atender a su madre; pero, sin embargo, los vecinos de la casa la acusan de un cruel abandono, toda vez que lo poco que lograba adquirir no llegaba nunca a poder de la pobre anciana.

Esta se halla en tan grave estado, que no ha podido ser trasladada al hospital, y ha quedado en su propia casa al cuidado de tres vecinas. La hija está detenida.

LAS VIVIENDAS PARA OBREROS

Un proyecto interesante

Traducimos de «Le Petit Journal» el siguiente artículo, en que el concejal parisiense M. Leon Riotor expone un proyecto de vivienda obrera, que debería ser estudiado por nuestras autoridades.

Dice así M. Riotor:

«¡Escasez de viviendas, carestía creciente, ésta es la crisis!

Las medidas votadas por el Consejo municipal de París ¿podrán remediarla suficientemente? ¿Qué harán mañana las numerosas familias pobres? ¿No será preciso pensar en el bienestar moderno con que sueñan igual que las más acaudaladas?

Pues bien; hace poco leía yo los cuadros estadísticos de las Sociedades de construcciones baratas.

En dichos cuadros pude ver que había ciudades obreras que producían el 7 por 100 con alquileres muy módicos, y a pesar de una pérdida bastante importante de partidas incobrables. Suponiendo que las construcciones de antes de la guerra hayan sido pagadas por medio de empréstitos tomados al 2 y medio por 100 al Crédito Inmueble, a este efecto constituído, puedo deducir fundadamente que esa filantropía, bien entendida, venía a ser al fin y al cabo una operación bastante productiva. Y que ahora, aun con la elevación de la tasa del empréstito, el mayor coste de la construcción podía compensarse con la elevación proporcional de los alquileres.

Hablando con familias obreras y con industriales o comerciantes modestos de los barrios populosos, he podido comprobar el deseo cada vez más vivo que sienten de nuevos locales que respondan a las necesidades cotidianas; y el trato con arquitectos y constructores modernos, las visitas a inmuebles obreros de hierro, ladrillos huecos, cemento armado y cerámica, así como la revelación de los rendimientos acusados por esas estadísticas recientes, me han demostrado la posibilidad de realizar esos deseos por cuenta de las ciudades, ya que no de las cooperativas, a falta de la iniciativa individual.»

*

«El conjunto de las edificaciones deberá incluir un patio de asfalto o cemento, rodeado de un corredor pavimentado. En el centro, uno o varios islotes de césped, uno o varios arbustos en macetas, según el espacio disponible; bancos, fuentes con tazas que tomen el agua y la desalojen. Un sumidero colector para todas las letrinas y aguas sucias, con atarjeas lavadas por las lluvias de los tejados.

Amplios subsuelos con rampas exteriores, que contengan hacia los puntos de entrada de la luz; una sala de baño y duchas, los lavaderos y secaderos, un cuarto de desinfección y un lugar donde tener las bicicletas; en el centro, más oscuro, las bóvedas, sótanos y carboneras. En una parte especialmente habilitada del subsuelo se instalará la calefacción, que regulará toda la distribución de los caloríferos, radiadores y agua caliente para uso doméstico, y además los generadores de la energía industrial que haya de facilitarse a los inquilinos.

En la planta baja y con vistas al patio, los locales destinados a los fabricantes industriales modestos que trabajan en casa, aprovechando la energía motriz producida en el subsuelo; la cantina, con horno y hornillos; la escuela del hogar, la «amiga» concebida según la idea del «Arte en la escuela»; y, por último, las tiendas con dos salidas (al patio y a la calle) para los comerciantes al menudeo.

Especifiquemos que la «amiga» y la cantina estarán reservadas a las mujeres que trabajen fuera.»

*

«Subamos ahora. Cada escalera sólo conducirá a un número determinado de pisos, de tres o cuatro habitaciones, para evitar los pasillos interminables y el hacinamiento. En cada piso habrá una sala que servirá de comedor y estrado, y hasta de cocina, y una o dos alcobas. Las paredes estarán pintadas en colores neutros, pero frescos y agradables a la vista, y ornadas de una franja de flores o de un ribete de color más vivo. Radiadores, canalizaciones de gas y de electricidad, cañerías de agua fría y caliente, que el inquilino comprará según la vaya necesitando en el minutero, método de prudencia y de economía. En la pared de la meseta, cogedores de báscula de chimeneas, estanques para las basuras y aguas sucias, que irán a llenar en cuartos cerrados unas vagonetas, que se vaciarán todas las mañanas, y unos toneles, que retirarán los inquilinos.»

*

«Hace falta enseñar al niño, al obrero y a la dueña de casa que ellos son los hacedores de su propio bienestar, que de ellos depende lograrlo y conservarlo. Así, todas estas cosas, pagadas por el capítulo general de conservación, electricidad, gas, agua caliente, baños y duchas, lejías y calefacción, uso de los hornillos-cocinas en la cantina, serán pagadas a medida que sean consumidas. Por el contrario, el capítulo general podrá prever el uso gratuito de las cuadras para bicicletas, aguas frías, fuentes, y sobre todo de la «amiga». Contra los desavíos o falta de buen orden se dictarán penas pecuniarias.

Un portero, a la vez administrador y guarda, una institutriz para niños, una cocinera, uno o dos barrenderos, unos o dos sargentos de ronda, formarán el personal de servicio, igualmente retribuído por la masa general de conservación, que se adicionaría al interés de los capitales invertidos. Ese total anual servirá de base para el cálculo de los alquileres. Y si los gastos extraordinarios—suministro de alimentos, baños, lavaderos, ventas diversas—produjesen beneficios, éstos permitirían reducir los gastos generales y rebajar los alquileres.

Ahí tenéis la casa que hay que construir en cada barrio populoso; merced a ella, y contando con un ingeniero hábil, se podrán edificar diez veces más locales salubres en el mismo espacio de terreno maloliente y destartalado que ahora y ofrecer al pueblo las satisfacciones íntegras y completas del bienestar moderno.»

Sardinas sin espina Cruz Roja
De la Casa Brieu y C.ª Probadlas. Inmejorables

La entrada de 1920

Desde las diez de la noche la animación en las calles céntricas fué extraordinaria. Grupos de gentes alegres y bullangueras acudieron a la Puerta del Sol, sin cuidarse del frío ni de la humedad, y a las once y media varios millares de personas llenaban por completo la plaza, tañendo todo género de instrumentos y dedicándose también a todo género de desahogos.

Los vendedores de bigotes, de pitos y de cartuchos con las doce uvas hicieron una buena venta.

Al dar las doce bajó la bola del reloj de Gobernación; las gentes comieron las uvas y se dispersaron, para continuar alegremente por calles, tabernas y restaurantes la despedida del año 1919.

Parecía que no pasaba nada en la villa y corte.

¡Como si hubiera salud y pesetas! ¡Y luego dicen que hay más de 30.000 obreros del ramo de construcción en huelga, y otros 20.000 parados por diferentes causas!

¿Tendrían dinero ahorrado?

Resfriados Causan la Gripe é Influenza
EL LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas) desvía la causa. Su uso á tiempo evitará la Influenza. Sólo hay un «Bromo Quinina». Exíjase el legítimo con la firma de E. W. Grove en cada cajita. Paris Medicine Co., St. Louis, Mo., E. U. de A.

Vida deportiva

FOOT-BALL

Holandeses y madrileños

Ayer lucharon el equipo holandés Breda y el Athletic Club, reforzado éste con elementos del Madrid.

El holandés es un bonito equipo, y consiguió apuntarse tres tantos por uno que marcaron los de casa.

Mañana se las entenderán el Breda y el Madrid F. C., y si el tiempo favorece, auguramos un interesante encuentro.

BOXEO

Campeonato de aficionados

A mediados de febrero, y organizado por la Federación Castellana de Atletismo, se celebrará en Madrid un campeonato de boxeo para *amateurs*.

Podrán tomar parte en él todos los individuos pertenecientes a Sociedades que pertenezcan a la F. C. de A., y que además estén federados a la misma. El plazo de inscripción se cerrará diez días antes de la hora de comenzar las eliminatorias, pagando por derechos de inscripción la cantidad de una peseta. Transcurrido este plazo, se admitirán inscripciones, pagando derechos dobles hasta cinco días antes de dar principio a las eliminatorias. Las inscripciones, debidamente legalizadas, se enviarán al domicilio de la F. C. de A., Salud, 13, quien entenderá de todos los asuntos, y resolverá todas las consultas que se le dirijan.

Ningún individuo, aun estando en las condiciones del párrafo anterior, podrá tomar parte en el campeonato si el informe del médico especialista, ante quien deberá presentarse a reconocimiento en el local, día y hora que se señalen oportunamente, no es favorable a su actuación.

Los inscriptos, si el reconocimiento médico es favorable, serán pesados, y se dividirán en las ocho categorías de todo campeonato.

Actuarán dos árbitros, elegidos por la Federación Castellana de Atletismo, y sus fallos serán inapelables.

El boxeador tendrá derecho a elegir los segundos dentro del local en que se celebre el campeonato y el mismo día en que deben actuar. La F. C. de A. se compromete a facilitar los segundos, en el caso en que el boxeador no los tuviera.

Los guantes para los combates serán de ocho onzas, que proporcionará la F. C. de A. Las eliminatorias serán a cuatro «rounds», y las finales a seis.

Hay concedidas ocho copas para los primeros de cada categoría, y ocho medallas para los segundos en la clasificación.

PEDESTRISMO

Carrera a campo traviesa

Para el día 1.° de febrero organiza también esta F. C. de A. una «cross» regional, preparatoria de la «cross» nacional de Bilbao, con objeto de que nuestros corredores se presenten en la mejor forma posible.

La carrera se dará en un recorrido aproximado de ocho kilómetros, y se conocerá oportunamente el lugar de salida y el reglamento por el que ha de regirse.

Los corredores se clasificarán en tres categorías: «seniors», «juniors» y neófitos, concediéndose una copa para el primero de cada categoría, una medalla de plata para los segundos y una de bronce para los terceros.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de ómnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

La mendicidad

A las cuatro menos diez ocupa la presidencia el Sr. Sánchez de Toca, y comienza la sesión, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, de la Guerra, de Marina y de Instrucción pública.

El Sr. CAVESTANY explana una interpelación acerca de la plaga de la mendicidad en Madrid, tal vez exacerbada en los momentos actuales.

No culpa a las autoridades; pero es necesario reconocer que el abuso ha llegado a tal extremo, que de no atajar a esa turba de mendigos, que merecerá el concepto de indignidad, por permitir ese escándalo en la capital de España.

Censura que por una equivocación en el concepto caritativo del vecindario, se entrega la limosna, no para remediar las necesidades, sino para fomentar la industria organizada de la mendicidad, y corrobora su afirmación con referencias del Sr. García Molinas, bien conocedor de este problema.

Pide como remedio una ley de vagos, que castigue la mendicidad y la vagancia. Es necesario, dice, asilos, que no hay en Madrid, pues si bien es cierto que la Asociación Matritense de Caridad está construyendo pabellones, no habrá locales hasta que estén terminados para proceder al asilamiento de mendigos.

Por esto no pudo cuando fué gobernador de Madrid proceder a la activa campaña que inició de recogida de mendigos.

El Sr. CARGIA MOLINAS, habiendo sido aludido, se levanta para declarar que mientras los Gobiernos no procedan a establecer disposiciones gubernativas para reprimir la mendicidad y la vagancia, no se podrá cortar esa plaga, ya que la mendicidad está alentada con la limosna que entrega en la calle el vecindario.

Afirma que en la Matritense de Caridad se tienen fichados a 20.000 profesionales de la mendicidad, que son vagos exclusivamente.

Expone un plan de organización para conseguir la extinción de la plaga de la mendicidad.

Se adhiere al ruego del Sr. Cevestany para que el ministro de la Gobernación se ocupe de este problema.

Hace la manifestación de que en Madrid no muere nadie de hambre en las calles, pues se da de comer gratuitamente a 12.000 necesitados que acuden a los comedores. Podrá ocurrir en las habitaciones de vergonzantes, pero no en las calles.

Cita un caso en que la autopsia demostró que no era el hambre la causa de la muerte de un mendigo, como había certificado un médico de la Casa de Socorro. Por tanto, cree injusta la campaña de Prensa contra las Asociaciones benéficas de Madrid.

El ministro de ESTADO ofrece enterar a su compañero de Gobernación, y declara que el Gobierno no dejará de preocuparse del problema de la mendicidad.

Sobre una proposición

El ministro de MARINA saluda al Senado y manifiesta que verá con gusto sea ley la proposición del Sr. García San Miguel, para que se rinda homenaje a la memoria de los marinos muertos heroicamente en Cavite y Santiago de Cuba.

Se acuerda que la proposición pase a informe de Comisión especial.

Otros ruegos

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI, después de ensalzar la historia del arma de Infantería, dice que ésta no puede estar a merced de un coronel, por respetable que sea.

Pide al Gobierno que por medio de una amnistía o por otro procedimiento sean reintegrados al Ejército los 23 oficiales expulsados por un Tribunal de honor.

Lee párrafos de discursos del Sr. Sánchez de Toca, a quien elogia como escritor, y censura como gobernante, deduciendo de aquellos escritos que está muerto el régimen constitucional liberal, y siguiendo la lectura de escritos del Presidente del Senado, en los que se llama mayordomos de Palacio a los gobernantes, le dice que, como Presidente del Consejo, ha sido mayordomo de la Casa del Pueblo.

Asegura que la salvación de la patria está en el Ejército, que es su brazo derecho, y recuerda que aun minado por reminiscencias sovietistas del Extranjero, en agosto de 1917 cumplió con su deber.

No le asusta la fuerza...

El ministro de la GUERRA: Cuando está al lado del derecho.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI: A veces la coacción es necesaria para reparar el derecho. Habla de dictaduras, y dice que es muy distinta la de un Narváez de la de un Márquez.

Alude a la solución que parece indicada por el ministro de la Guerra, y propone que el Ejército tenga en la Cámara representantes efectivos, ya que no estima como suficiente la representación de los capitanes generales.

El ministro de la GUERRA contesta, respecto a la carta del general Tovar, que fué un documento particular, cuando ya no era ministro de la Guerra.

Con relación a la expulsión de los 23 alumnos, es una disposición firme, sobre la que no puede volver el ministro de la Guerra ni el Gobierno.

No cree que un perdón dado como caridad sea solución apropiada, y ofrece que el Gobierno en momento oportuno resolverá, y entonces la Cámara podrá expresar si lo considera acertado.

El Sr. GALARZA solicita se le reserve la palabra para cuando se discuta una proposición del general Ochando, pues lleva dos años deseando tratar de las Juntas de Defensa.

Varios senadores le invitan a que hable en el acto.

El Presidente del CONSEJO invita al señor Galarza a que si patrióticamente esperó dos años, espere unos días más para que con más oportunidad se pueda tratar extensamente del asunto.

El Sr. GONZALEZ ECHEVARRI rectifica, exponiendo la creencia de que no han sido contestadas sus preguntas.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se procede a la elección de dos senadores para formar parte de la Comisión de actas, y seguidamente pasa el Senado a reunirse en Secciones.

Sesión secreta

Terminada la reunión de las Secciones, se constituye el Senado en sesión secreta para tratar de los dictámenes de la Comisión de Gobierno interior, y una vez terminada, se reanuda la pública, dándose cuenta del resultado de las Secciones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las seis y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las tres y cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

La Cámara está muy desanimada. En las tribunas hay muy poco público. En los escaños, cinco diputados.

El Instituto de Reformas sociales : : : : :

El Congreso acuerda que los diputados que han de representar a la Cámara en el Instituto de Reformas Sociales sean elegidos en la misma forma que los que integran la Comisión de la Deuda pública.

El caso de «La Libertad»

El Sr. ORTEGA Y GASSET protesta de la suspensión de que fué objeto el periódico «La Libertad», suspensión ilegal que fué resuelta en el breve espacio de una hora, tiempo que medió desde que se presentó la denuncia hasta que fué suspendida la publicación del diario.

Protesta también de lo ocurrido en el periódico «Hoy», y dice que mientras se lleven las cosas con gran celeridad para tramitar estos incidentes en contra de dichos periódicos, por lo que respecta a la tramitación de expedientes de Fomento rela tivos a marcas registradas se tiene, viene empleando extraordinario tiempo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que tiene que estar forzosamente inhibido en ese pleito. Está dispuesto a tomar cartas en el asunto para qe todas las denuncias lleven su tramitación normal y sea respetado el derecho de todos.

El Sr. BARCIA pide que sean facilitados a los diputados todos los datos necesarios para poder discutir en su día, con conocimiento del asunto, el tema de la renovación del contrato de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Se ocupa también del anticipo reintegrable concedido a la Prensa, y pide nuevos datos sobre este asunto para que la Cámara conozca todo lo sucedido.

También habla de la manera con que el Tribunal de Cuentas cumple su misión.

Esto motiva una respuesta del ministro de HACIENDA, que está seguro de la escrupulosidad con que el Tribunal cumple sus fines, y dice que las cuentas de la Tabacalera no son examinadas por aquél.

El Sr. LOYGORRI habla del interés que existe en muchos particulares de impedir la exportación de aceite de cacahuet, a pesar de que su exportación está autorizada.

Pide que sea respetada esa autorización.

Cuestiones sociales

El Sr. SABORIT habla de la huelga de cigarreras existente en varias poblaciones.

Dice que las discrepancias entre obreras rojas y amarillas son estimuladas por la Compañía Arrendataria y por los gobernadores civiles.

Pide que el Gobierno se aparte de éstos caminos, y que llegue a una transacción justa.

Censura después la resolución de un recurso incoado por dos patronos panaderos de Mieres, de cuyas tahonas se incautó legalmente el Ayuntamiento.

Dicho recurso se ha resuelto injustamente, exigiendo una responsabilidad personal al alcalde, D. Marcelino Fernández.

Protesta después del procedimiento seguido en las cárceles de Madrid y Barcelona, donde se han instalado obreros detenidos con motivo de huelgas en locales llamados refugios, destinados a los mendigos.

Pide la reapértura del Centro obrero de Lora del Río, que está gubernativamente clausurado.

Habla de los sucesos de Lopera, y dice que no hubo agresión alguna a la Guardia Civil.

Pide que sea respetada la propaganda socialista.

El ministro de HACIENDA manifiesta que le visitó una Comisión de cigarreras para indicarle que urgía resolver su problema antes del 1.º de año. La Compañía expuso su opinión muy favorable para resolver las quejas de las cigarreras. Cuando mediaba yo—dice—para resolver el conflicto surgieron algunas huelgas.

Yo tengo la ilusión de que en plazo breve habrá una solución satisfactoria. La intervención debida a todo Gobierno tratándose de Compañía de tal índole hace que yo necesite actuar.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al ruego referente al alcalde de Mieres.

El ministro de la GOBERNACION contesta también al orador.

Otros ruegos

El Sr. CALVO SOTELO habla de cierta Escuela de Veterinaria, y se ocupa de asuntos de Consumos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete enterarse del asunto.

El ministro de HACIENDA dice que se ha vuelto a tratar de un tema que conviene aclarar. Ha censurado una real orden sobre reparto de Consumos, cuya publicación me pidieron de todos los lados de la Cámara.

El Sr. PASCUAL formula un ruego, al que contestan los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. MOLES habla del destino que a su juicio debe darse a ciertos depósitos constituídos en el Banco de España, que quedan sin propietario, por fallecer «ab intestato» el poseedor.

El ministro de HACIENDA dice que tales valores pueden ser considerados bienes mostrencos, y al efecto dictará una disposición aclaratoria.

ORDEN DEL DIA

El proyecto sobre utilidades : : : : : : : :

Sigue la discusión de este proyecto de ley de Hacienda, interrumpida por la última suspensión de las tareas parlamentarias.

El Sr. ALVAREZ VALDES defiende un voto particular al dictamen.

Protesta de la forma en que se ha redactado el proyecto. Para modificar la ley de 1900—dice—debió traerse un proyecto después de una compulsa de todas las disposiciones vigentes con los planes del Gobierno.

El proyecto se aparta de la realidad. Se hacen profundas modificaciones que pugnan con la situación actual.

El producto del trabajo necesita protección y se debieron rebajar esas cuotas, aumentando las de los intereses y productos del capital consolidado.

Habla después de las utilidades de los empleados de Diputaciones, Ayuntamientos y particulares.

En determinadas asignaciones del trabajo personal se triplica en el proyecto la cuota contributiva. Sé que hay aceptada una enmienda modificando algo el dictamen; pero no basta. No es posible largar tan excesivamente el producto del trabajo.

La escala es de cuotas fijas y no proporcional. Hay gran cantidad de excepciones.

En Francia se señaló en 1914 y 1915 la cuota de 3,65 por 100 para algunos sueldos y están exentos de 3.000 francos para abajo.

Los sueldos de 5.000 francos tributan sólo 25 francos, siempre que no esté casado, pues de estarlo es menor el gravamen.

¿Qué pasará en España si se aprueba el proyecto? Un funcionario de 5.000 pesetas pagará 500 al año.

Por eso no es extraño que esta minoría pida la excepción del impuesto para todo sueldo inferior a 6.000 pesetas.

Es injusto que mientras se procede así con el producto del trabajo, se fije una cuota del 5 por 100 para las utilidades del capital. Por eso pedimos que la cuota mínima sea del 7 por 100.

Después entra a examinar el proyecto en relación a las Sociedades anónimas.

No debe haber diferencia para la tributación entre Sociedades nacionales y extranjeras. La aprobación del proyecto significaría para algunas Sociedades extranjeras la clausura de todas sus sucursales, menos una, el pago de patentes que no les corresponderían y otras desigualdades.

El Sr. ESTEVE, de la Comisión, contesta al orador, justificando la redacción del dictamen.

Las tarifas ferroviarias

El Sr. CIERVA pregunta al Gobierno si está dispuesto a traer al Parlamento la cuestión de las tarifas ferroviarias, no adoptando sobre ella ninguna resolución fuera de las Cortes.

El Sr. ALLENDESALAZAR manifiesta que la situación de las Compañías exige una rápida solución en este asunto; por eso se ha llevado con urgencia ayer al Senado un proyecto de ley y se ha nombrado la correspondiente Comisión.

Esto demuestra el propósito del Gobierno de no proceder sin el conocimiento de las Cortes en la materia.

El Sr. CIERVA reconoce que hay que poner término a la situación precaria de las Compañías ferroviarias y agradece al Gobierno los propósitos que acaba de expresar.

Pero como no está conforme con el procedimiento que ha de seguirse, desea que el Parlamento imponga su criterio.

El Sr. NOUGUES manifiesta que el país no está para vacaciones, y, por consiguiente, deben reanudarse las sesiones el 2 de enero.

El PRESIDENTE advierte que antes de hacer su pregunta se ha consultado a los jefes de las fracciones parlamentarias.

Un secretario formula la correspondiente pregunta, y se acuerda que el Congreso suspenda sus sesiones hasta el 7 de enero.

Los sucesos de Barcelona

Continúa el debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Ventosa relativa al estado del conflicto social y de orden público en Barcelona y a la supuesta existencia de un complot en la preparación y desenvolvimiento del mismo.

El Sr. BESTEIRO consume un turno.

Comienza por expresar su esperanza en el porvenir del socialismo en España, como lo prueba el aumento de afiliados en la Unión General de Trabajadores que tiene inclinación socialista.

Hace un ligero bosquejo de la situación mundial después de la guerra, expresando la circunstancia de que, al sucumbir la Alemania imperialista, los capitales españoles se echaron a temblar y los Gobiernos tuvieron tan grande pánico que se apresuraron a liquidar el problema de Marruecos.

Pero cuando se vió—agrega—que el mundo seguía por sus anteriores cauces, se rectificó la conducta, animadas las clases conservadoras con una corriente de confianza que deseaba parte del mundo.

Han seguido su curso los acontecimientos, y hoy nos encontramos con un terrorismo que proviene de las clases altas.

Aludió a ello ayer el Sr. Ventosa, y yo, que hablo en nombre de un partido que cree que la cuestión mundial no se resuelve pacíficamente, pero que con el terrorismo quien más se perjudica es el proletariado, digo que no sabemos cómo nació el terrorismo barcelonés.

Pero, según referencias del presidente del Consejo, hemos sabido que el terrorismo lo organizó Brabo Portillo, y cuando este policía desapareció, se organizó la banda patronal.

Y los que así proceden no pueden indignarse con ningún terrorismo.

Si se organiza un somatén, dotando de armas a personas que ni aun saben manejarlas, yo, enemigo del terrorismo, digo que los proletarios tiene que prepararse para luchar contra esas bandas armadas, enemigas de los obreros.

Se extiende en consideraciones sobre las transformaciones grandísimas que ha traído la guerra europea.

Advierte que a las clases conservadoras no les asusta ya lo de libertario, sino lo de comunista.

(El Sr. MARTINEZ RUIZ interrumpe varias veces.)

Afirma que los socialistas son comunistas, y contestando a las interrupciones del señor Martínez Ruiz dice que él no se tiene por socialista revisionista, sino revolucionario, pues una cosa es ser parlamentario y otra revisionista.

Manifiesta que el Sindicato único no es una cosa nueva, sino una etapa más perfeccionada del Sindicato de oficio.

Se llega al Sindicato de industria, y claro es que para eso es necesario que haya existido antes el de oficio.

Reconoce que el sindicalismo en Barcelona necesita de una autonomía regional, porque allí hay un gran foco de industrias, y si esa autonomía se reconoce en el burgués, ¿cómo no ha de reconocerse en el obrero?

Se dice que el sindicalismo no quiere parlamentar, no quiere diputados.

¿Pero es que los socialistas creemos como esencial nuestra acción parlamentaria?

No; pues aun en países más perfeccionados que éste, el parlamentarismo está en crisis, y los socialistas han motejado a sus correligionarios alemanes el haberse confiado demasiado en la acción parlamentaria.

Se refiere a los anhelos regionalistas de los catalanes, y dice que eso nada tiene que ver con la actual situación, ya que la autonomía es un problema de voluntad, que nada tiene que ver con la Historia, que se presta a muchas combinaciones.

El Sr. VENTOSA: Eso lo hemos dicho muchas veces en nuestros discursos.

El Sr. BESTEIRO: Los he oído.

El Sr. VENTOSA: Pues los ha olvidado su señoría.

El Sr. BESTEIRO: Al hablar el Sr. Ventosa de la situación de Cataluña, nos dijo que los gobernadores que se envían allí no sirven para nada.

El Sr. VENTOSA: Tengo la fortuna de que su señoría no haya entendido mis palabras.

Si le conviene para su argumentación siga por ese camino.

El Sr. BESTEIRO: ... yo creo que su señoría nos habló de ... gobernadores iban a Barcelona a cosas poco lícitas.

Recuerda que el Sr. Cambó, como un petimetre de la Acción Ciudadana de Madrid, se puso en las calles de Barcelona a hacer centinela con un arma al brazo. (Risas.)

Por la acción de las Juntas militares—agrega—o por lo que sea, España llegará a momentos muy críticos.

Pide para España una amplia política social, que libre al obrero de su condición de esclavo, cesando los procedimientos que hoy emplea la burguesía.

Cuando esto ocurra, se tendrá derecho para decirles a los trabajadores que no sean terroristas.

El Sr. VENTOSA hace uso de la palabra y dice que habla verdaderamente desconcertado, porque inició una interpelación para tratar la situación de Barcelona, víctima de doscientos atentados, y a sus palabras se contesta de uno y otro lado de la Cámara atacando a la Lliga regionalista.

Hoy, el Sr. Besteiro nos llama demagogos, y esa calificación me deja tan indiferente como la de reaccionarios que nos quisiera dirigir el Sr. Senante.

Nosotros, para defender nuestros ideales, empleamos aquellos procedimientos que estimamos más adecuados.

Dice que los conceptos de comunismo y libertario no le asustan, sino que le repugnan, como conceptos contrarios a nuestra civilización.

Recuerda nuevamente los acuerdos del Congreso sindicalista, en el que se preconizó el empleo del «sabotage» y se llegó a llamar «amarillos» hasta a los socialistas.

Lamenta que el Sr. Besteiro haya podido suponer la más leve complicidad de los regionalistas con ninguna clase de terrorismo.

Ignora si hay una banda patronal, así como nunca ha dicho que las organizaciones obreras sean los autores de los atentados.

La clase obrera catalana es honradísima, y los atentados creo que son sólo producidos por una banda pequeña de criminales.

Y por eso invitaba ayer al Gobierno a poner fin a eso.

Además de los doscientos atentados, sólo dos o tres son contra obreros sindicados. Los demás lo han sido contra patronos o contra obreros afectos a éstos.

En caso contrario, vuestras protestas hubieran sido mayores.

Pues bien; como se trata de vidas humanas, tenéis la obligación de protestar contra esos asesinatos.

Yo no quiero el sistema de las represalias, y por eso no pido la intervención del Poder público, porque es imposible que siga así la situación de Barcelona.

¿Hacen falta leyes? ¡Pues vengan! Se trata de cosas en las que sangra nuestra alma.

Es necesario que la Policía no tenga contacto con elementos productores y se acabe tacto con elemenntos productores y se acaben esas consignaciones de gastos secretos. (Muy bien.)

Eso ha de terminar. Si para una acción de Gobierno hace falta dinero, que se consigne; pero sin tapujos.

Invocaba hace un momento el Sr. Besteiro corrientes de libertad. Entiendo lícito que el comunismo, como ideal, se defienda; pero creo que todos los ideales deben igualmente defenderse, y para eso, lo primero es garantizar la vida de los ciudadanos.

El Sr. Ventosa termina diciendo que, sin garantizar la vida de los ciudadanos, no se puede asegurar la propaganda de ningún ideal.

Para pedir esa garantía—exclama—hablé ayer, y para insistir en mi demanda, lo hago hoy. (Muy bien.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

ALCANCE POLITICO

EN EL CONGRESO

La nota de primera hora en el Congreso fué ayer tarde de una gran desanimación, hasta el extremo de que, a juzgar por ella, nadie habría dicho que era día de sesión.

El presidente de la Cámara, antes de proceder a abrir la sesión, inició sus exploraciones para conocer el criterio de las minorías respecto a los propósitos del Gobierno de habilitar el sábado y el lunes próximos para que las Cortes celebrasen sesiones.

Los primeros consultados fueron los señores Cierva y Pedregal, quienes no ofrecieron dificultades a la propuesta; pero no mostraron idéntico parecer los regionalistas y los socialistas. Estos acceden a que sean habilitados el lunes y el sábado siguientes a la Pascua de Reyes, a cambio de respetar una vacación hasta esta fecha.

Como para la habilitación que se persiguió se requiere en primer término la unanimidad de pareceres, y ésta no concurre, se desistió de lo que se pretendía, prevaleciendo el criterio de suspender las sesiones hasta el lunes de Pascuas.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES : : :

El conde de Romanones manifestó ayer a última hora en el Congreso que habría vacación hasta el 7de enero, a cambio de no interrumpir, a partir de esta fecha, las sesiones durante quince días días, sin más excepción que los domingos.

Esta es la fórmula convenida por todos.

Después de decir esto, el conde de Romanones se ausentó del Congreso, dirigiéndose al Senado.

Al salir por el pasillo central se encontró con el diputado Sr. Seoane, que al verle rodeado de los periodistas, preguntó si había dicho muchas noticias, y como se le contestase negativamente, formuló él entonces varias al conde de Romanones.

Una de ellas se refería al debate del martes, y el diputado conservador le dijo:

—Tiene usted un gran paracaídas.

—Yo—contestó el conde—no me gustan los paracaídas, porque ya habrá usted visto que no dan resultado. Lo mejor es navegar y no caer.

Después le preguntó el Sr. Seoane si creía que este Gobierno tenía mucha vida.

El jefe del partido liberal, con gran habilidad, eludió la contestación categórica, recordando lo ocurrido el año 1914, en que no teniendo mas que cuatro vacantes de senadores vitalicios se veía en el compromiso de dejar sin una de ellas a un íntimo.

Este se le presentó el día en que se iba a firmar la combinación diciéndole que habían dado los últimos Sacramentos a un vitalicio, y que como moriría en breve, ya tenía ocasión de complacerle.

El conde retrasó veinticuatro horas la firma; pero no hubo lugar a esa vacante, pues todavía el interesado asiste diariamente al Senado.

Por este sucedido deducía el conde que quizás el Gobierno pueda tener más vida que otros.

—¿Cree usted que después de éste vendrá otro u otros para aprobar los presupuestos?—le dijo el Sr. Seoane.

—Para no aprobar tampoco los presupuestos—replicó el conde.

Por más que de todo esto tenemos todos la culpa. En el Parlamento hay hombres inteligentes; pero no hay juventud, es decir fe y entusiasmo.

El Sr. Seoane indicó al conde que en el debate del martes le aludieron solamente a él porque es el único enemigo temible, llamando la atención sobre que nadie preguntas al Sr. Dato, porque no estaba sentado a l

2009 Ministerio de Cultura

cabeza del banco azul cuando él vino el mar- es dispuesto a contestar.

El ex Presidente del Consejo contestó:

—Eso lo que demuestra es que a nadie le interesaba.

El diputado conservador pidió al jefe del partido liberal que lo tuviesen en cuenta para cuando haga las próximas elecciones.

La contestación del conde de Romanones fué decirle si le convenía pasar al Senado.

DEL SENADO

Las Secciones del Senado han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del general Ochando:

Artículo 1.° Queda suprimido desde la publicación de esta ley el capítulo III, título XXV, tratado 3.° del Código de Justicia Militar que se ocupa de los Tribunales de honor.

Art. 2.° Se reintegran a la Escuela Superior de Guerra, en calidad de tenientes-alumnos, para seguir los estudios hasta que ingresen de capitanes en el Cuerpo de Estado Mayor, una vez realizadas las prácticas reglamentarias, a los 23 tenientes-alumnos que han sido separados de real orden, previo el fallo del Tribunal de honor, constituído sin llenarse todos los requisitos que exige el Código de Justicia militar.

Art. 3.° Las Cortes determinarán si ha lugar a exigir la responsabilidad ministerial a que se refiere el art. 45 de la Constitución de la Monarquía.

*

Del Sr. Izquierdo Vélez:

Artículo 1.° Los oficiales alféreces de Ejército disfrutarán en lo sucesivo, en concepto de sueldo, 3.000 pesetas anuales.

Art. 2.° Los tenientes, 3.500.

*

Del Sr. Redonet, sobre transformación de la enseñanza primaria de las Escuelas rurales en enseñanza primordialmente agraria.

Asigna a cada Escuela de esa índole un edificio anejo o terreno para prácticas de agricultura, jardinería y cría de aves y animales domésticos, y establece dos cursos obligatorios de Agricultura elemental.

*

Las Secciones han nombrado la Comisión que ha de entender en el suplicatorio para proceder contra el senador Sr. Díaz Alvarez.

No hubo candidatura de Gobierno, y resultaron elegidos los Sres. Gayarre, García y García, Polanco, Royo Villanova (D. Antonio), Martínez de Velasco, marqués de Herrera y Ampuero.

De homenaje a los marinos de Santiago y Cavite: Sres. Martínez (D. Justo), Marina, Sanz Escartín (D. Cesáreo), Gil Becerril, Dosal, Aznar y García San Miguel.

*

El senador regionalista Sr. Garriga ha comentado el proyecto de ley de aumento de tarifas ferroviarias, diciendo que lo estima de verdadera urgencia y justicia.

Los regionalistas no harán ruda oposición al proyecto, y discutirán solamente el procedimiento que ha seguido el Gobierno para resolver el problema.

El Sr. Garriga es el llamado a llevar la voz del regionalismo en la discusión del dictamen.

*

Se asegura que el Senado habilitará para celebrar sesión el sábado y el lunes próximos.

*

El discurso pronunciado ayer por el señor González Echevarri en el Senado fué oído con acentuado interés, y se desenvolverá en interesantes debates e interpelaciones sobre el indulto de los 23 alumnos de la Escuela de Guerra y la existencia de las Juntas de Defensa.

Las tarifas ferroviarias

Las Secciones del Senado, en su reunión de ayer, eligieron la Comisión que ha de estudiar y dictaminar acerca del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

La constituyen los Sres. Rolland, Romero Girón, Gayarre, Bas, Buendía, Fabré y Gúzmán (D. Eduardo).

Inmediatamente se reunió la Comisión para constituirse, nombrando presidente al Sr. Rolland, y comenzar el estudio del proyecto.

Esta tarde, a las cuatro, volverá a reunirse la Comisión, con el propósito de dejar redactado hoy mismo el dictamen.

El senador regionalista Sr. Garriga, hablando de este asunto, decía que, como los regionalistas tienen la convicción de que se trata de un problema de orden público, opinan que debe resolverse con la mayor brevedad, porque la situación de las Compañías es apurada.

«Se debe—dijo el Sr. Garriga—acceder a las legítimas aspiraciones del personal, y como de eso pesa en nuestro ánimo, no hemos de hacer oposición irreductible al proyecto.

En lo que no estamos conformes—añadió—en la cuestión de procedimiento, porque los regionalistas creemos que el asunto debe tratarse en su totalidad, y para exponer nuestro criterio intervendré yo en la discusión del proyecto.»

El marqués de Cortina ha anunciado al ministro de Fomento que combatirá el proyecto en la parte relativa a la libertad de impuestos.

LAS CUESTIONES SOCIALES : : : : :

Fué reanudado a última hora ayer en el Congreso el debate que en la etapa parlamentaria correspondiente al anterior Gobierno inició sobre el problema social el Sr. Cierva, interviniendo los Sres. Besteiro y Ventosa, dirigiéndose a ambos con una gran atención y reconociéndose por todos los oyentes la necesidad incudible de que el Gobierno y el Parlamento, si el concurso de éste fuera menester, no toleren por más tiempo el estado actual de cosas de Barcelona y acudan a la defensa de la vida y la libertad de los ciudadanos, contra los que a diario atenta una cuadrilla de asesinos, cuyos procedimientos es la primera en condenar la masa obrera de Cataluña.

LAS JUNTAS MILITARES : : : : : : :

Continuó hablándose anoche de los trabajos que viene realizando el ministro de la Guerra en busca de una solución al problema de las Juntas, asegurándose que dentro de esta semana será firmado un decreto dándolas carácter de organismos informativos afectos al ministerio de la Guerra, y precisándose en la disposición los asuntos sobre los que podrá informar.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Allendesalazar, no obstante celebrar hoy su fiesta onomástica, asistió esta mañana a su despacho oficial, en donde tuvo la visita del ministro de Instrucción pública.

CONFERENCIAS

El ministro de la Gobernación ha recibido esta mañana la visita del gobernador civil y director general de Seguridad. Estas conferencias están relacionadas con la solución dada al conflicto de las tahonas, y del que nos ocupamos separadamente.

También celebró esta mañana el Sr. Fernández Prida una conferencia con el Sr. Ventosa.

Aunque a esta conferencia se le dió importancia, no la tuvo, según manifestó el ministro, pues ella, como otras que ha celebrado con amigos suyos diputados catalanes, obedece al deseo de conocer en todo momento y por todos los medios la situación de Barcelona.

¿DONDE ESTA EL GOBERNADOR? : :

Un periódico de la mañana publica una información de Barcelona diciendo que el gobernador civil salió anoche en automóvil en dirección a Madrid.

El Sr. Fernández Prida manifestó que no tenía noticia de la salida de dicho gobernador, que nada le había anunciado y que tampoco nada le ha dicho hoy el que se haya hecho cargo interinamente del Gobierno.

AGUA DE SOLARES
La preferida como agua de mesa.

Noticias generales

La Junta directiva de la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras, deseando asociarse al general sentir en favor de los niños de Viena, y en particular de los estudiantes que se han dirigido a ella, ha acordado:

Primero. Contribuir a la suscripción iniciada, solicitando el concurso de todos los estudiantes, habiendo invitado a colaborar a las demás Asociaciones.

Segundo. Invitar, especialmente a las alumnas de las Escuelas Normal y del Hogar, Superior del Magisterio, Conservatorio y Residencia de Señoritas, para que contribuyan, postulando, el día que oportunamente se señale, en los teatros de la corte.

Tercero. Organizar una función en el teatro Real.

Ha dado a luz con toda felicidad una niña la esposa de nuestro querido amigo, el conocido maestro de armas D. Angel Lancho.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado.

Sardinas finas «Las Novedades». J. Ansola.

EL DELIRIO DE UN ENFERMO

Intenta matar á su mujer y suicidarse

Esta madrugada se oyeron grandes voces en el piso cuarto de la casa núm. 28 de la calle de San Vicente.

El sereno de comercio, núm. 502, que fué el primero en advertirlas, llamó en su auxilio a los guardias de Seguridad 1.314, Agustín Rodrigo, y 138, José Hernández, que estaban de vigilancia en la calle del Espíritu Santo, y los tres penetraron en el portal de la citada casa.

Lo primero que advirtieron al entrar fué que un hombre, en ropas menores y sangrando abundantemente por la cabeza, subía con paso vacilante y cara desencajada hacia los pisos superiores.

Le detuvieron e interrogaron; pero de sus palabras incoherentes no pudieron deducir lo que había pasado en la casa.

Esto se supo momentos después por la declaración de la familia del desconocido, que bajaba desolada con otros vecinos de los demás cuartos en auxilio de aquél.

Lo ocurrido

Habíase desarrollado una escena trágica en el cuarto antes citado, que es el ocupado por el herido, D. José Caballero del Rey, de cuarenta y cinco años, empleado y casado con doña Mariana Gadea Quintano, de treinta y cinco años.

Enfermó el inquilino hace días con un fuerte ataque gripal. Esta madrugada, a las cinco, presa de una calentura alta, se levantó de la cama, y con una navaja trató de matar a su mujer.

Pidió ella socorro, procurando encerrarse en una habitación para librarse de la agresión, y entonces el enfermo abrió la puerta y se arrojó por el hueco de la escalera, donde le encontraron los agentes de la autoridad y el sereno.

La señora tenía varias heridas leves producidas con arma blanca.

El pobre enfermo presentaba una herida grave en el parietal derecho y conmoción visceral.

Ambos fueron asistidos por los médicos de la Casa de Socorro de la Universidad.

Publicaciones de actualidad

«La Novela Literaria» publica «En rada», por J. K. Huysmans, prólogo de V. Blasco Ibáñez.—Tres pesetas en todas las librerías y en la Editorial PROMETEO, Valencia.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto á donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio

LOS FERROVIARIOS

Otra nota oficiosa

La Federación Nacional de ferroviarios ha publicado la siguiente nota oficiosa, que insertamos para que nuestros lectores conozcan exactamente la situación en que se encuentra el conflicto planteado. Dice así:

«Para que sea conocida y comprendida la posición que ocupan Gobierno, Compañías y Federación Nacional de ferroviarios españoles en relación con el llamado problema económico de la industria ferroviaria y necesidad de mejoramiento del personal, hacemos público lo siguiente:

Nuestro problema de mejoramiento y de reparación de injusticia social que algunas Empresas cometieron con trabajadores que forman parte de nuestra organización lo planteamos al Gobierno que presidió el Sr. Sánchez de Toca.

Aceptado el problema y convenidos sus términos para el planteamiento, con el fin de llegar a soluciones de concordia, quedó condicionado el momento a la necesidad de cumplir por nuestra organización las tramitaciones reglamentarias del real decreto de 10 de agosto de 1916. Quedaron cumplidas algunos días después de la crisis que sustituyó por el actual al Gobierno anterior.

Pero cumplidas, notificó el hecho al Gobierno actual la Comisión ejecutiva de la Federación, y pidió se le manifestara si se disponía a continuar las gestiones, arrancando de los términos en que quedaron planteadas.

La respuesta, de fecha 23 de diciembre, fué «que informado de las conversaciones mantenidas por el anterior Gobierno con representantes de esa Federación, con gusto serán reanudadas»; pero se nos señalaba como momento más oportuno para hacerlo «el siguiente a la solución por el Gobierno del problema económico de la industria ferroviaria».

En la respuesta recibida estaba iniciado expresamente el propósito de confundir nuestro problema con el económico que planteaban las Empresas, para situarnos en posición de colaboradores en la defensa de intereses que no son los nuestros. Y con el fin de determinar con toda precisión y claridad nuestra actitud y personalidad, replicamos del modo que expresan los párrafos de la carta dirigida el 27 al jefe del Gobierno, que reproducimos textualmente:

«Rogamos a V. E. ponga atención en las reclamaciones que los ferroviarios formularon al Gobierno, como representante del Estado, y sin duda reconocerá la exactitud de nuestras afirmaciones.

Una sola de las demandas que el anterior Gobierno nos ofreció gestionar, como mediador, se relaciona con algunas Compañías: la circunscrita al personal ferroviario despedido por su condición de huelguista. Y se nos ofreció la fundada esperanza de que se alcanzaría de las Empresas ferroviarias la reposición, previo examen de cada caso, de todos aquellos agentes que fueron despedidos sin otro fundamento que su condición de huelguista, de modo semejante a lo hecho por el Gobierno con los funcionarios de Telégrafos que realizaron su huelga.

Ni razones de legalidad, ni de justicia, ni de conveniencia social imponen una suspensión en el trámite de nuestras negociaciones con el Gobierno, ni de éste con aquellas Empresas en que hubo personal despedido. Por el contrario, todas las razones inducen a la iniciación rápida de la negociación en el punto a que llegamos en la tramitación con el Gobierno anterior.

Esperamos de V. E. que, previo examen más detenido y completo de nuestro asunto, comprenda que estamos en situación legal para reanudar las negociaciones, que ninguna razón de solución económica de la industria ferroviaria existe para aconsejar aplazamiento de las peticiones hechas al Gobierno y ofrecimientos de éste respecto al personal despedido, y que negar, con condicionalidades, la continuación de las gestiones, es anular, faltando a la ley, un derecho que previamente alcanzamos cumpliéndola por nuestra parte. Y esperamos que, así comprendido, serán reanudadas por V. E. las negociaciones sin aplazamientos, que no pueden fundarse en la necesidad de dar solución a la total vida económica de la industria ferroviaria.»

A esta carta no se nos ha contestado. Pero de modo indirecto se responde con el proyecto de ley de aumento de tarifas presentado a las Cortes.

Se invoca en el preámbulo, para justificar el auxilio económico a las Empresas, la necesidad de atender a mejorar las condiciones de vida de los agentes ferroviarios. Se afirma que se solicitó que se resolviera el problema por un real decreto que diera satisfacción a todas las necesidades de Empresas y agentes ferroviarios cuyos intereses son comunes.

Negamos que exista la comunidad de intereses que el Gobierno señala y que nuestra organización haya solicitado solución del problema económico de las Empresas. Por nuestra parte planteamos, hace ya un año, el problema escueto de nuestro mejoramiento, que es el que nos afecta. El otro, en su planteamiento y solución, es de la responsabilidad exclusiva de Compañías y Gobierno ante el país.

Pero el Gobierno, que con torpes habilidades los confunde, señala en el proyecto de ley las concesiones que otorga a las Empresas y los sacrificios que impone al país; pero calla, dejándolo al arbitrio de organismos ajenos a nuestra organización, las concesiones que han de hacerse a los agentes ferroviarios, y se desentiende de una organización obrera que reclamó y se plegó a la ley para que se le reconociera su derecho. Es decir, se pretende que la necesidad del mejoramiento de la clase ferroviaria sea pretexto para las concesiones concretas que se hacen a las Compañías, y se consiente que éstas queden libres para hacer las concesiones al personal y puedan continuar despreciando nuestra personalidad organizada hasta cuando la ley obliga a la inteligencia y niega el derecho al desprecio

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

En nuestro derecho estamos al pedir la inteligencia; a negarnos a que se haga de nuestras necesidades de vida instrumento de defensa de intereses que no son los nuestros; a reclamar del Gobierno cumpla la ley, inteligenciándose con nosotros para solucionar las peticiones que a él hicimos, y para obligar a las Empresas a que gestionen con nosotros la solución de las presentadas a ellas. Si no lo hace, falta a la ley el Gobierno e impone a la organización el deber de actuar para que no sea ni despreciada, ni desatendida ni transformada en instrumento de defensa de intereses de Compañías que crean imposibilidades económicas de existencia al personal para utilizar esta necesidad en su provecho y concluir despreciando al mismo personal.

O se cumple la ley por el Gobierno y las Empresas, o la haremos cumplir nosotros con nuestra fuerza. Este es el dilema, y para conocer lo que se nos obligará a hacer nos hemos dirigido al Gobierno, cuya contestación es la determinante de nuestra actitud.»

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA

Las tahonas vuelven á sus dueños

DECLARACIONES DE UN MINISTRO: : : :

El ministro de la Gobernación comunicó esta mañana a los periodistas que los dueños de las tahonas habían vuelto a posesionarse de aquéllas, con carácter interino y en condiciones especiales.

La resolución, aunque procede del ministerio de Abastecimientos, el Sr. Fernández Prida la conocía en líneas generales, y se la comunicó a los periodistas, por el carácter especial de la misma.

Sabía el ministro que todos los dueños de tahonas, excepto dos o tres, se habían hecho cargo de las tahonas en las primeras horas de la mañana. Los que no lo hicieron por la mañana no es que renuncien a aceptar la solución, sino que, por razones especiales no querían volver a administrarlas hasta esta tarde.

La solución dada al asunto del pan no es definitiva, sino interina, pues para darle aquel carácter se nombrará una Comisión, de la que formarán parte representantes del Instituto de Reformas Sociales.

Esta Comisión no tiene un carácter dilatorio del problema, sino que precisamente debe resolverlo en plazo breve.

Dentro de la solución interina dada ahora a este asunto, como los patronos no aceptan el aumento de jornales, el Estado es el que responde de la diferencia entre los que tenían antes de la huelga y los actuales.

La obligación ahora que se impone el Estado es consecuencia de la que se impuso al firmar el contrato que puso término a la huelga, pues en aquél se especificaba no serían devueltas las tahonas a sus propietarios sin el reconocimiento de dicho aumento de jornales.

La Comisión indicada estudiará todas las soluciones que hasta ahora se habían propuesto.

Entre esas soluciones, una se refería a la transformación de la industria, con el fin de obtener el rendimiento suficiente para atender ese aumento en los jornales.

Otra solución consistía en sustituir el Estado al Municipio, ya que éste no ha querido hacer la municipalización de dicha industria, para convertirse en patrono.

Dentro de esta solución, la fabricación del pan se haría sin lucro alguno para el Estado, con el fin de que los beneficios fuesen al público.

La tercera solución indicada por el ministro consiste en el aumento del precio del pan, cuidando, naturalmente, de que éste tenga el peso exacto que debe tener y que ahora tampoco lo tiene, según el mismo ministro ha podido comprobar.

Claro es que estas soluciones las estudiará la mencionada Comisión como ponencia; pero tendrá libertad para resolver lo que estime más acertado, de forma que su resultado puede ser distinto de aquéllas.

El problema lo considera, por tanto, el ministro, como soluble, y desde luego la solución estará basada en el respeto a la propiedad, y con el deseo de poner término definitivamente a la situación anormal en que está la cuestión del pan en Madrid.

Licor del Polo. Verdadera vacuna de la boca. Usándolo a diario, jamás se sufre dolor de muelas. Frasco, 1,50 pesetas.

Mundo Eclesiástico

En la santa catedral de Madrid se ha celebrado hoy con la suntuosidad de costumbre la festividad del día, pronunciando excelente discurso el elocuente magistral del expresado templo.

—También ha sido muy solemne la función que en el monasterio de San Pascual ha tenido lugar esta mañana con motivo de estrenarse la valiosa custodia que con las alhajas de la que fué virtuosa vizcondesa de los Asilos se ha construído por disposición de la donante (q. e. p. d.), pronunciando elocuente discurso alusivo al acto el mayordomo del prelado de Madrid-Alcalá, D. Juan Carrillo.

—En muchos templos de Madrid se ha cantado el *Tedéum* en acción de gracias por la entrada del nuevo año.

—Hoy han terminado los octavarios que en obsequio al Niño Jesús han venido celebrándose en varios templos de Madrid, mereciendo especial mención, por la solemnidad con que se ha realizado, el que ha tenido lugar en el monasterio de Religiosas Bernardas del Sacramento, terminando la fiesta con la adoración del Santo Niño.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Compañía Trasatlántica

El vapor «CATALUÑA» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 29 del actual, de Valencia el 31, de Málaga el 2 del próximo enero y de Cádiz el 4, directo para Nueva York, en viaje comercial, admitiendo pasaje de primera y segunda clase y carga.

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 7 de enero próximo de Barcelona, el 8 de Málaga y el 12 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 2 de enero próximo se pagarán los intereses de vencimiento de 1.° del mismo, de los valores que a continuación se expresa:

Deuda amortizable al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo hasta el número 225.

Idem de títulos amortizados hasta el número 10.

Deuda perpetua interior al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, hasta el número 1.200.

Idem íd. de inscripciones nominativas.—Idem números 1 a 119, 123, 124, 126, 129, 134 a 178, 180 a 183, 185 a 195 y 201 a 392.

Idem íd. de carpetas provisionales, emisión 1919.—Idem, hasta el número 200.

Deuda perpetua exterior al 4 por 100, estampillada.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, hasta el número 75.

Los talones corespondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 31 de diciembre de 1919.—El secretario general, **O. Blanco-Recio.**

2009 Ministerio de Cultura

El **VINO NOURRY**

(Yodo y Tanino)

es el Fortificante y el Depurativo más enérgico,

Soberano contra:

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA, LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el **VINO NOURRY** reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las enfermedades de las **Mujeres** (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los **Niños** (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el **VINO NOURRY** es un remedio soberano á ningún otro comparable.

Se vende en toda Farmacia acreditada.

COMAR & Cie - PARIS 1877

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

ANEMIA DEBILIDAD Curadas por el Verdadero **HIERRO QUEVENNE**
El mas activo y economico, el unico inalterable.—Exigir el Verdadero. 14 R. Beaux-Arts. Paris

---

LA AGENCIA CORTÉS

desea á los Sres. Anunciantes en general, y muy particularmente á los que la honran con sus órdenes, todo género de prosperidades en el año que ha empezado.

Valverde, 8, 1.º

UROMIL

DISOLVENTE ÚRICO

CURACIÓN RACIONAL DEL —ARTRITISMO—

REUMA — **GOTA**

ARENILLAS — **CÁLCULOS**

CÓLICOS — **NEFRÍTICOS**

El **UROMIL** normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del Ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sometedlo a su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes períodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de especificos y Farmacias

TIRE V. SU BRAGUERO AL FUEGO

Miles de personas completamente curadas

-::- -::- y abandonan sus bragueros -::- -::-

Todos los importantes descubrimientos en conexión con el Arte de Curar no son hechos por personas médicas. Hay excepciones y una de ellas es el verdaderamente maravilloso descubrimiento hecho por un hábil anciano, William Rice. Después de sufrir de quebradura doble por muchos años, la cual los médicos decían que era incurable, se decidió dedicar sus energías a tratar de descubrir una cura para sí, haciendo toda clase de investigaciones, etc. Casi por casualidad vino a parar en lo que precisamente buscaba y no sólo pudo curarse completamente a sí mismo, sino que su descubrimiento fué probado en toda clase de quebraduras con el resultado de que todos fueron absolutamente curados también. Usted tal vez habrá leído en los periódicos algo acerca de esta maravillosa cura. Que usted lo haya leído o no es lo mismo, pero de todas maneras se alegrará saber que el descubridor de esta cura ofrece enviar a todo paciente de quebradura completos detalles de su maravilloso descubrimiento, sin cobrar nada y esto para que usted pueda curarse como él y cientos otros lo han sido.

Cure V. su quebradura y queme su braguero.

La naturaleza de esta maravillosa cura es tan simple que se efectúa sin dolor o inconveniencia. Las ocupaciones ordinarias de la vida pueden seguirse mientras el tratamiento actúa y completamente CURA—no simplemente dar alivio—de modo que los bragueros ya no son necesarios, el riesgo de una operación quirúrgica es abolido y la parte afectada llega á ser tan fuerte y sana como antes.

Se han hecho arreglos para que a todos los lectores de este periódico que sufran de quebradura se les envíe completos detalles acerca de este invaluable descubrimiento sin coste alguno y se confía que todos los que lo necesiten se aprovechen de esta generosa oferta. Basta sólo llenar el adjunto cupón y enviarlo por correo dirigido según se indica.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA

WILLIAM RICE (S. 1.035), 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C. 4, Inglaterra.

Nombre.....

Dirección.....

.....

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

BAUME BENGUÉ

Curacion radical de

GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerias.

CAFES

y TES de todas clases.
CHOCOLATES elaborados á brazo.
PLAZA SANTA ANA, 12.

AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino y dentaduras, es **Plaza de Santa Cruz, núm. 7** PLATERIA.—MADRID

GASOLINA SHELL

La mejor, la más expansiva, extra refinada, la de menos carbón y más eficacia. 1,20 pesetas litro con envase gratis, franco estacion Valencia. Para más detalles, dirigirse a D. Gerardino de Vega. Chinchilla, 5, 3.º, Madrid. Depósito; Moreno Hermanos, Valencia.

Teatro Real

Se ceden dos butacas para turno primero de tardes, fila sexta, números 5 y 7.

Hortaleza, 134, segundo izquierda, de dos a cuatro.

PREGUNTAD

á todos los que tomaron las maravillosas

PASTILLAS VALDA

ANTISEPTICAS

y todos á una levantarán la voz entusiasmados

para pregonar las benéficas, inmejorables é increibles curaciones

que con ellas han obtenido

Estos preservaron de toda entermedad sus **fatigados bronquios** ó su **débil pecho.**

Aquellos se curaron de constipados **rebeldes, afecciones de la Garganta, ataques de Asma ó crisis de Enfisema.**

Los otros, en fin, vieron desaparecer como por encanto **Bronquitis inveteradas, Laringitis crónicas, Catarros antiguos,** rebeldes durante veinte años ó más.

Y todos hallaron en las

PASTILLAS VALDA

PRESERVACIÓN, ALIVIO CURACIÓN

DETALLE IMPORTANTISIMO:

PEDID, EXIGID, en todas las Farmacias,

á Ptas 1.50

una CAJA de PASTILLAS VALDA, legítimas,

con el nombre VALDA en la tapa

y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE, preparadas en su laboratorio Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Deo.

DE VENTA en todas las farmacias y droguerias de España.

Agentes generales: V. FERRER y Cª, Barcelon

Fórmula:
Menthol... 0.002
Eucalyptol. 0.0005
Aceite-Goma.

VAPORES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

DE CADIZ

SERVICIO QUINCENAL FIJO A

Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

SERVICIO MENSUAL AL

Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARAN SUS ARMADORES:
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA, CADIZ

Pastillas CRESPO

INSTANTANEAMENTE CALMAN LA TOS MEJORAN LOS CATARROS Y TODAS LAS MOLESTIAS DE LA GARGANTA. PESETAS 1,50, EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA, AMERICA Y FILIPINAS. REPRESENTANTE EN MEJICO: CARLOS SERRA PRAST

ANUNCIOS

Montera, número 19.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—**Peligros, 3, entresuelo.**
S. A. LA VASCONGADA

Calefacción

cómoda y barata por petróleo. Caloríferos especiales. Calentadores de todas clases. **Utensilios de cocina**, cafeteras, cestas de viaje. **Marín**, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA

SANTAL MIDY

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Exigir la Firma:

PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

Publicidad económica

CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :-: CADA ANUNCIO

PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

ALQUILERES

Alquílanse dos habitaciones caballeros o familia formal. Josefa Montenegro, Abada, 12, principal izquierda.

Se cede cervecería o traspásase local. Atocha, 151, de dos a cuatro.

CONSULTAS

Rayos X. Reconocimientos cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. — Corredera Baja, 5.

COMPRAS Y VENTAS

Liquidación de calzado al público. Florida, 16, fábrica.

Esteras, linóleum, terciopelos; saldo, grandes remesas. Serra, teléfono 4965, Fuentes, 5

Relojes garantizados desde 7 pesetas. Gran surtido en pulseras-reloj desde 11. Composturas con garantía un año, precios siguientes: Repaso, 1 peseta; limpieza, 2; cuerda, 2; cadro ó árbol, 2; espiral, 2; Antigua relojería. Sal, 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

ENSEÑANZA

Banco de España. Preparación para el ingreso. Contabilidad, Idiomas, Caligrafía. Salud, 11. Academia Olmedo.

Inglés, alemán, francés. Ernesto Bark. Café Reina Victoria.

VARIOS

Sea galante, obsequiando con su retrato hecho por Roca. Tetuán, 20.

Capitalistas. Mil pesetas administradas propio interesado, rentan cincuenta mensuales. Garantizo operaciones. Informa: Ganzo, Huertas, 42; fundada 1910. Horas, cuatro-siete.

Manicura. Echegaray, 22. Teléfono 31-77.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

CALLE DEL CARMEN, 18, PRIMERO.

Teléfono, 123.

Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios reducidos.

CALLE DEL CARMEN, 18, PRIMERO.

Teléfono, 123.

"OLEORETINE"

REMEDIO MAS EFICAZ PARA EL CABELLO

Todos los días aparecen maravillas medicinales para curar todas las cosas. Esto lo aseguran campanudamente los interesados en su profesión y venta. Pero pasa el tiempo, que es el único de poner la verdad en su punto, y como juez inexorable desengaña á los cándidos.

Ya veréis los clientes del OLEORETINE como sois vosotros los que adquiriréis este producto y pregonaréis sus virtudes.

OLEORETINE es un magnífico vigorizante del cabello.

Aseguramos que con su uso vuestros cabellos, que van perdiendo jugosidad y fuerza, han de tornarse al poco tiempo jugosos y fuertes.

OLEORETINE evita la caída. Los hechos dan la razón. Habréis observado al peinaros que vuestros cabellos salen enredados entre las púas del peine; usad OLEORETINE, y desde ahora os afirmamos que este triste espectáculo no le veréis de nuevo.

OLEORETINE es aromático. Sus componentes son de una beneficiosa influencia higiénica.

OLEORETINE cura radicalmente la llamada **tiña peinada** y cuantos males tengan relación con el cuero cabelludo.

Para terminar: OLEORETINE no realiza milagros imposibles.

Lo que probamos con testimonios fehacientes es que las calvas prematuras, la anemia del cuero cabelludo y la caída persistente se curan rápidamente y eficazmente con el uso de

"OLEORETINE"

DESPACHO: Barquillo, núm. 27. MADRID

2009 Ministerio de Cultura